

cooperación de la Madre de Dios en la obra de la salvación en Cristo Señor, sino además a preparar, por su parte, cara al futuro, las vías de esta cooperación, ya que al final del segundo milenio cristiano abre como una nueva perspectiva" (*Redemptoris Mater*, 49), y al mismo tiempo orienta nuestra mirada hacia la Madre del Redentor (*Redemptoris Mater*, 3).

En estos años "deseamos dirigirnos de modo particular a Aquella que en la noche de la espera de Adviento, comenzó a resplandecer como una verdadera estrella de la mañana" (*Redemptoris Mater*, 3), a través de una maduración de los valores que la experiencia del Año Mariano, que acaba, ha puesto de relieve, tanto en el estudio como en la evangelización, en la caridad y en la cultura.

Hoy, con confianza, ponemos bajo la vigilante intercesión de Santa María, hermana y madre de la Iglesia, la meta del 2.000 y la perspectiva del tercer milenio, sabiendo que nuestra verdadera meta es el reino que, por lo demás, comenzó ya con la Ascensión de Jesucristo y con la Asunción corpórea de Santa María, y que ahora coexiste con la historia, de la que es cumbre y fin.

El tercer milenio es para nosotros, de todos modos, horizonte de reflexiones muy estimulantes, porque nos obliga a mirar hacia adelante con esperanza. Santa María es la guía de este nuevo éxodo hacia el futuro (*Redemptoris Mater*, 3), que afrontamos como una liturgia del umbral, peregrinos con Ella hacia el Absoluto y el Eterno.

Que nuestra última palabra sea una oración:

Oh Santa María, Virgen de los comienzos, con confianza te invocamos en el trépido umbral del tercer milenio de la vida de la Santa Iglesia de Cristo: Tú misma eres ya Iglesia, humilde tienda del Verbo, movida sólo por el viento del Espíritu. Con misericordia acompaña nuestros pasos hacia fronteras de humanidad redimida y pacífica, da alegría y firmeza a nuestro corazón con la seguridad de que el Dragón no es más fuerte que tu Belleza, mujer frágil y eterna, salvada la primera y amiga de todas las criaturas que aún gimen y esperan en el mundo.

Amén.

Joannes Paulus P. S.

SINODO DE LOS Obispos

REUNIONES DEL CONSEJO DE LA SECRETARÍA GENERAL

El nuevo Consejo de la Secretaría General del Sínodo de los Obispos se reunió del 18 al 21 de enero, junto con el Secretario General y sus colaboradores. Era la primera vez que se reunía después de la celebración de la VII Asamblea General Ordinaria del Sínodo (efectuado el pasado mes de octubre).

Al iniciar los trabajos, en un telegrama al Santo Padre, los miembros del Consejo expresaron sus sentimientos de fidelidad, adhesión y gratitud, asegurando la voluntad de servir a la Iglesia universal en el espíritu de colegialidad afectiva y efectiva.

En el orden del día de la reunión figuraba ante todo la preparación del futuro Documento pontificio post-sinodal. Los miembros del Consejo, invitados por el Santo Padre a ofrecerle toda su colaboración cualificada para la elaboración de la Exhortación Apostólica post-sinodal, han examinado a fondo, reunidos en asamblea plenaria y en pequeños grupos, un primer esbozo de un posible esquema para el futuro documento, preparado por un pequeño grupo de obispos y expertos que participaron en los trabajos de la VII Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos; el esquema contiene toda la riqueza de las proposiciones e ideas que los padres sinodales entregaron al Santo Padre.

El esquema, expuesto a las diversas observaciones y enriquecido por las numerosas sugerencias, ha sido perfeccionado y aprobado por unanimidad para ser presentado al Santo Padre. Los miembros del Consejo, a partir del examen de las "proposiciones" sinodales, han intentado también identificar las peticiones y temas que necesitan un posterior estudio y profundización.

Han sido examinados asimismo, en la reunión del Consejo, otros temas.

Se ha llevado a cabo la reflexión sobre el desarrollo del último Sínodo referente al procedimiento técnico y organizativo. Después de la presentación por parte del Secretario General de comentarios sobre la última Asamblea General, llegados a la Secretaría General del Sínodo de los Obispos, y después de haber examinado las repercusiones en las diversas naciones, los miembros del Consejo han manifestado unánimemente un vivo aprecio por la organización y el buen resultado del Sínodo y han examinado también algunas sugerencias para mejorar el procedimiento sinodal, con la idea de continuar la discusión en las próximas reuniones del Consejo.

Se ha tenido, además, la discusión sobre el estudio del Reglamento del Sínodo con el fin de aportar retoques y enmiendas al mismo y sobre la periodicidad de los Sínodos.

El jueves 21 de enero, como conclusión de los trabajos, el Consejo, junto con el Secretario General, S.E. mons. Jan P. Schotte, c.i.c.m., y el subsecretario, mons. Edmond Farhat, fue recibido en audiencia por el Santo Padre.

SEGUNDA
REUNION

Del 14 al 17 de junio se reunió por segunda vez el Consejo de la Secretaría General del Sínodo de los Obispos, con el Secretario General, sus colaboradores y un grupo de expertos.

Se encontraban presentes los cardenales: Hyacinthe Thiandoum (Senegal), Joseph Ratzinger (Prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe), Joseph Louis Bernardin (Estados Unidos), Godfried Danneels (Bélgica), y Ricardo J. Vidal (Filipinas); los arzobispos —ahora ya cardenales— Simon Ignatius Pimenta (India), y Edward Bede Clancy (Australia); Su Beatitud Nasrallah Pierre Sfeir (Patriarca de Antioquía de los Maronitas, Líbano) y el arzobispo Luciano Méndez de Almeida (Brasil); y los obispos Stephen Naidoo (Sudáfrica), Dario Castrillón Hoyos (Colombia), Klaus Hemmerle (República Federal de Alemania), Laurent Monsengwo Pasinya (Zaire). Estaban ausentes el cardenal Carlo María Martini, s.j. (Italia) por ser miembro de la Delegación del Episcopado católico que participaba en las celebraciones del milenio del bautismo de la Rus' de Kiev, en Moscú y mons. Leonardo Z. Legaspi, o.p., (Filipinas) por importantes compromisos imprevistos.

Al comenzar la reunión, con el telegrama de saludo, compromiso de trabajo y devoción al Santo Padre, se expresaron las más efusivas felicitaciones a los dos miembros del Consejo recientemente llamados a formar parte del Colegio Cardenalicio: Simon Ignatius Pimenta y Edward Bede Clancy; y a mons. Luciano Méndez de Almeida, promovido a la Iglesia metropolitana de Mariana.

En el orden del día de la reunión figuraba ante todo la continuación del

examen de los resultados globales y de las sugerencias elaboradas en el último Sínodo, con el fin de presentar al Santo Padre amplios elementos para su documento post-sinodal.

En el transcurso de la reunión, los miembros del Consejo fueron informados sobre el estado de los trabajos de la Comisión creada "ad hoc" por el Santo Padre, para estudiar y profundizar las aportaciones del Sínodo.

Como segundo punto importante del orden del día de la reunión figuraba el examen de las sugerencias llegadas desde los dicasterios de la Curia Romana, las Iglesias Orientales, las Conferencias Episcopales y la Unión de Superiores Generales, concernientes al tema de la próxima Asamblea General Ordinaria de 1990. Con un aumento respecto a las consultas similares precedentes, el 46 por ciento de los consultores ha enviado sus sugerencias sobre el tema sinodal. Tales respuestas provienen de todos los continentes y de diversas situaciones culturales y eclesiales.

Al finalizar el examen de las respuestas, los miembros del Consejo han elaborado tres propuestas de tema para entregar al Santo Padre quien, tras una valoración, dará la indicación precisa del tema de la VIII Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos.

El viernes 17 de junio, como clausura de los trabajos, los miembros del Consejo, junto con el Secretario general mons. Jan P. Schotte c.i.c.m. y el subsecretario mons. Edmond Farhat, fueron recibidos en audiencia por el Santo Padre (que les dirigió un discurso). En sesión de trabajo, Juan Pablo II fue informado sobre las conclusiones llevadas a cabo en esta reunión.

TERCERA
REUNION

Del 18 al 21 de octubre se ha reunido por tercera vez (después de la última Asamblea Sinodal) el VII. Consejo de la Secretaría General del Sínodo de los Obispos junto con el Secretario General y sus colaboradores.

Al comienzo de los trabajos los miembros del Consejo dirigieron al Santo Padre un telegrama en el que, tras el ferviente homenaje y el obsequio fiel, le expresaban también vivísimas felicitaciones con ocasión de los diez años de su elección al ministerio de Pedro.

Se dirigió a S. B. Nasrallah Pierre Sfeir un segundo telegrama en el que todos los miembros del Consejo le aseguran la oración, la solidaridad y el apoyo en los esfuerzos por la paz y la libertad del Líbano.

Después se felicitó a mons. Laurent Monsengwo Pasinya, recientemente promovido al arzobispado de Kisangani y confirmado como Presidente de la Conferencia Episcopal del Zaire.

En el orden del día de la reunión figuraba ante todo completar, especialmente en algunos puntos que necesitaban mayor profundización, las observaciones y sugerencias que han de ser presentadas al Santo Padre para el perfeccionamiento de la Exhortación Apostólica postsinodal, cuya elaboración ha llegado a la última fase.

El segundo punto del orden del día era el tema del Sínodo 1990. Los miembros del Consejo han realizado un intenso intercambio de opiniones, tanto en congregación plenaria como en grupos, para formular al respecto sugerencias detalladas.

El tercer tema del orden del día ha sido la discusión sobre la periodicidad de la Asamblea General del Sínodo. Varias veces anteriormente, tanto en la Asamblea Sinodal como en las reuniones del Consejo de la Secretaría General, se había hablado de la periodicidad del Sínodo. De un primer desplazamiento de la frecuencia de la Asamblea de dos a tres años, los obispos de todas partes del mundo se han pronunciado sobre la oportunidad de ampliar tal periodicidad. El Consejo ha valorado cuidadosamente las razones a favor y en contra de un cambio con miras a presentar al Santo Padre un parecer general.

El miércoles 19 de octubre, el Consejo, junto con el Secretario General, mons. Jan Schotte, c.i.c.m., y el Subsecretario, mons. Edmond Farhat, fue recibido por el Santo Padre en audiencia de trabajo.

CONFERENCIAS Episcopales

EL V CENTENARIO DE
LA EVANGELIZACION

celam

NUEVA EDICION DE LA BIBLIA

Bajo los auspicios del CELAM se ha publicado una nueva edición de la Biblia de Jerusalén. Se trata de una edición conmemorativa del V centenario de la evangelización en América Latina. La publica la editorial Desclée de Brouwer (Bilbao, España). Las introducciones, guía de lectura y notas pastorales son del p. J.P. Bagot. Lleva un nuevo índice de las notas doctrinales de la edición manual de la Biblia de Jerusalén. El volumen tiene 1944 páginas impresas sobre papel biblia, en formato 12,5 x 17,5 cms. Al comienzo de la obra se reproduce, con el título "Coordenadas de la evangelización en América Latina", el discurso que Juan Pablo II dirigió a los obispos del CELAM en Santo Domingo el 12 de octubre de 1984. Sigue el texto del Mensaje del Consejo Episcopal Latinoamericano, ante los 500 años del descubrimiento y de la evangelización de América Latina. Va después una introducción bíblico-catequética, titulada "Hoy se cumple el sueño de Fray Juan...", que se debe al p. Alfredo Morín, p.s.s., rector del Instituto Teológico Pastoral del CELAM, y que intenta enmarcar la nueva versión en el contexto de los 500 años de la fe, haciendo una breve historia del esfuerzo pastoral por hacer llegar la Palabra de Dios a todos, desde Fray Juan de Zumárraga, hasta hoy.

El Sínodo Extraordinario de los Obispos convocado para celebrar el XX aniversario de la clausura del Concilio Vaticano II invitó en su Mensaje al Pueblo de Dios a conocer mejor la riqueza del Concilio y a llevarlo a la práctica con mayor profundidad, "en la escucha de la Palabra de Dios".

"Hoy más que nunca —decíamos los obispos allí convocados— el Evangelio ilumina el futuro y el sentido de toda existencia humana". Hoy más que nunca, podemos hoy agregar nosotros, la Iglesia en América Latina necesita escuchar la Palabra de Dios para que sea "el alma de la evangelización" (Puebla, 372), la "fuente principal de la catequesis" (Puebla, 981), el centro de la novedad querida por el Santo Padre para la celebración de los 500 años de la llegada de la Cruz a nuestro continente.

No podrá haber un nuevo "ardor" ni un "método" nuevo, ni una "expresión" nueva sin la escucha vivificante de la Palabra de Dios.

El "sustrato cultural católico" de que hablara Juan Pablo II en Santo Domingo, sustrato que alcanzó cuotas de santidad admirables en figuras ejemplares y cercanas a su pueblo... que busca formas eficaces de inserción en la sociedad de hoy: que aguarda una evangelización renovada y esperanzadora, para revitalizar la propia riqueza de la fe y suscitar vigorosas energías de profunda raíz cris-

tiana (cf. Discurso al CELAM, Santo Domingo, 12 de octubre de 1984, II, 5), necesita el escuchar continuado y profundo de la Palabra de Dios, "leída en el contexto de la vida a la luz de la Tradición y del Magisterio de la Iglesia" (Puebla, 1001).

El "común sustrato de matriz católica" que tenemos los pueblos de América Latina, que ha dado los frutos maduros de Medellín y Puebla y se prepara para darlos en Santo Domingo en el ya cercano 1992, requiere como su elemento esencial el conocimiento existencial y la vivencia personal, y comunitaria de la Palabra de Dios, escuchada hoy de acuerdo con los signos de los tiempos.

Ciertamente la Palabra de Dios, venerada en la Iglesia "igual que el mismo Cuerpo del Señor" (Dei Verbum, 21) ha sido siempre en la historia de América Latina el factor decisivo para el anuncio de una redención liberadora; la Palabra de Dios iluminó la débil palabra de un Montesinos o un De Las Casas y les imprimió un fuego impetuoso en defensa del indígena.

La Palabra de Dios sirvió como bálsamo para mitigar la esclavitud de los africanos en la acción liberadora de un San Pedro Claver.

La Palabra de Dios escuchada hoy en América Latina se convierte en la fuerza transformadora del Espíritu ante las diversas formas de agresión materialista que el consumismo y la manipulación de los medios masivos de comunicación han ido promoviendo en todos los niveles de nuestra sociedad.

El Consejo Episcopal Latinoamericano —CELAM— se ha comprometido en su Plan Global 1987-1990 a centrar su actividad en un esfuerzo de evangelización de la cultura, esfuerzo que pastoralmente sólo se puede realizar a la luz de la Palabra de Dios escuchada, encarnada y asumida en las diversas formas culturales de América Latina.

Para escuchar la Palabra de Dios es necesario tener la posibilidad de un acceso a ella en una forma que ayude y facilite su comprensión, sin perder en ese proceso nada de la densidad del mensaje revelado.

La Palabra de Dios para que sea fuerza liberadora en el hoy de América Latina debe ser presentada con una serie de apoyos que permitan una mayor difusión y una mejor intelección.

El CELAM ha estado siempre abierto a la difusión de la Palabra de Dios; ha apoyado los esfuerzos de todos aquellos que han solicitado su colaboración; ahora ha acogido el proyecto de la Editorial Desclée De Brouwer, S.A., para publicar, como una edición conmemorativa del V centenario de la evangelización en América Latina la presente Biblia de Jerusalén en una edición pastoral con guías de lectura y con una introducción nueva bíblico-catequética preparada por el Instituto Teológico Pastoral del CELAM bajo la dirección de su rector. Esta intenta enmarcar la nueva versión en el contexto de los 500 años de la fe, haciendo una breve historia del esfuerzo pastoral por hacer llegar la Palabra de Dios a todos desde Fray Juan de Zumárraga hasta hoy.

A esta versión de la Biblia de Jerusalén se adjunta también el Mensaje del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM), con ocasión del comienzo del Novenario de Años preparatorio de la celebración del V centenario, así como el Discurso programático del Santo Padre Juan Pablo II a los obispos del CELAM en el estadio Olímpico de Santo Domingo el 12 de octubre de 1984; estos documentos enmarcan la edición conmemorativa.

El Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM), agradece los esfuerzos de la Editorial Desclée De Brouwer, S.A., y pide a Nuestra Señora de América que bendiga los trabajos realizados, permitiendo que la difusión de la Palabra de Dios en

esta versión sirva para la evangelización y la auténtica liberación del Continente de la Esperanza.

Darío Castrillón Hoyos,
obispo de Pereira (Colombia),
Presidente del CELAM

—españa—

COMISION DE LITURGIA

PRESENTACION DEL TEXTO UNIFICADO DEL ORDINARIO DE LA MISA Y DE LAS PLEGARIAS EUCARISTICAS

La publicación de la segunda edición oficial del *Ordinario de la Misa* y del *Misal Romano* reformados según los Decretos del Concilio Vaticano II y promulgados por el Papa Pablo VI, de venerada memoria, pide una palabra de explicación que ayude a entender su contenido.

1. Texto único

Es, ante todo, un motivo de muy notable satisfacción poder disponer de un texto único para todos los países de habla española. Era una aspiración hondamente sentida, por cuya realización ha trabajado nuestra comisión episcopal de Liturgia, sobre todo a partir del congreso de presidentes y secretarios de comisiones nacionales de Liturgia de todo el mundo, celebrado en Roma en octubre de 1984 para conmemorar el XX aniversario de la Constitución *Sacrosanctum Concilium*.

La Santa Sede y personalmente el Papa Juan Pablo II, han alentado este trabajo desde el primer momento y han manifestado en distintas ocasiones su interés porque llegara al resultado ahora conseguido.

La Conferencia Episcopal Española, durante la XLV asamblea plenaria de noviembre de 1986, aprobó el texto único del Ordinario de la Misa y las restantes adiciones y modificaciones en el Misal. La Congregación para el Culto Divino lo confirmó en julio de 1987. Por último, nuestra Conferencia Episcopal, en la XLVII asamblea plenaria de noviembre de 1987, decidió que la entrada en vigor de dichos textos en España tuviera lugar el 27 de noviembre de 1988, domingo I de Adviento.

Se ha logrado así que los casi trescientos millones de hombres y mujeres que hablamos la lengua española, la más usada dentro de la Iglesia católica, como señalaba el cardenal Casaroli en su carta del 30 de enero de 1986 al Prefecto de la Congre-

gación para el Culto Divino (cf. *Notitiae* 236/237, 1986, pág. 171), celebremos la Eucaristía con la misma versión de la plegaria eucarística y nos dirijamos al Padre común con las mismas palabras en la oración dominical. Cuando, en 1992, celebremos el V centenario del descubrimiento y comienzo de la evangelización de América, podremos situarnos en unidad de fe y de palabra los que hablamos el mismo idioma, gozosos no sólo de haber podido conservar lo que la Santa Iglesia nos enseñó a creer, sino de poder expresarlo con idénticas locuciones como señal elocuente de que la unidad de texto entre naciones de la misma lengua respeta la naturaleza inmutable de la fe y hace comprender a los fieles, de un solo golpe y mejor que mil discursos, la importancia de lo que se celebra y se proclama.

2. Enriquecimiento

También se enriquece el Misal con textos nuevos, no traducidos del latín, sino compuestos directamente en alguna lengua moderna como obsequio a la particular sensibilidad de nuestro tiempo. Estos textos se ajustan plenamente a la tradición eucológica romana en cuanto a las estructuras y a la forma, y a la vez incorporan en su expresión ciertas como vibraciones de la espiritualidad contemporánea.

Tal sucede, por ejemplo, con la que se conoce con el nombre de plegaria eucarística del Sínodo suizo, aprobada por la Santa Sede, que se centra en el tema del "camino" y recurre a la escena de la aparición del Señor a los discípulos de Emaús (cf. *Lc* 24, 13-35) para poner de relieve que, en la Eucaristía, Cristo mismo es nuestro compañero en la marcha que nos ilumina para que comprendamos su palabra y nos alimentemos con su Cuerpo sacramental.

Los nuevos simbolismos de las plegarias eucarísticas permiten poner de manifiesto la íntima relación de todos los sacramentos con la Eucaristía. Y las nuevas colectas para las Misas del común de la Virgen se refieren a diversos aspectos de la doctrina del Vaticano II y de la Exhortación Apostólica *Mariialis cultus* de Pablo VI sobre la Santísima Virgen María.

Nuevos son también dieciséis prefacios, dos formularios para la bendición y aspersión del agua en los domingos, algunas fórmulas de bendición solemne, varias series de invocaciones presidenciales y otros textos de carácter alternativo.

3. Un mejor uso pastoral del Misal

Esta nueva edición de los sagrados textos, con sus adiciones y modificaciones, constituye una ocasión privilegiada para que, tanto los presidentes de las celebraciones como los responsables de la liturgia en las diversas comunidades, reflexionemos una vez más sobre la importancia pastoral que tiene la Eucaristía, centro y culmen de toda la vida de la Iglesia (cf. *Sacrosanctum Concilium*, 10; *Lumen gentium*, 11).

El Misal, juntamente con el Leccionario de la Palabra de Dios, es el libro litúrgico que regula y ordena la celebración de la Eucaristía. Sólo cuando el presbítero se ha impregnado profundamente de la riqueza que contienen los ritos y los textos con que la Iglesia celebra el memorial de la Pascua del Señor, puede iniciar de manera eficaz a su pueblo en los divinos misterios. No cumplirá bien su oficio de presidente y guía de la asamblea del Pueblo de Dios si no hace uso responsable de todas las posibilidades de elección y de adaptación que están previstas en las normas del Misal.

En este sentido, gran parte de los textos nuevos que ahora se incorporan a la edición española del *Misal Romano*, son fórmulas alternativas para ayudar a los celebrantes a presidir y a realizar su función de una manera creativa dentro de la más esmerada fidelidad.

Pido al Señor, por intercesión de la Virgen María, modelo de la Iglesia en el ejercicio del culto, que el *Ordinario de la Misa* y el *Misal Romano* que la Conferencia Episcopal Española pone de nuevo —tras esta unificación y enriquecimiento de textos— en manos de los sacerdotes y de los fieles, inspiren y nutran la piedad de todo el Pueblo de Dios en la celebración del misterio de nuestra fe.

Toledo, 31 de marzo de 1988, Jueves Santo de la Cena del Señor.

Card. Marcelo GONZALEZ MARTIN,
arzobispo de Toledo, primado de España,
presidente de la
Comisión Episcopal de Liturgia

DECRETO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL PARA LA ENTRADA EN VIGOR DEL NUEVO TEXTO Y DE LAS PLEGARIAS EUCARISTICAS

La asamblea plenaria de la Conferencia Episcopal Española, en su XLVII reunión del 16 al 21 de noviembre de 1987, en virtud de lo establecido por la Congregación para el Culto Divino en el Decreto *Sedes Apostólicas*, de fecha 16 de julio de 1987 (Prot. n. 898/87) y a la luz de la *mens legislatoris*, expresada en carta de la misma Congregación (6 agosto 1986, Prot. n. 300/86), acordó aprobar y aprobó el siguiente

DECRETO

A partir del primer domingo de Adviento, día 27 de noviembre de 1988, en todas las Misas que se celebren en castellano, dentro del territorio español, debe utilizarse la versión castellana común a todas las naciones de lengua española, confirmada por Decreto de la Congregación para el Culto Divino, del *Ordo Misae, preces eucharisticae y textus alternativi*.

En consecuencia, dicha versión debe considerarse como típica en todas las diócesis españolas.

Madrid, 22 de febrero de 1988, fiesta de la Cátedra del Apóstol San Pedro.

Card. Angel SUQUIA GOICOECHEA,
arzobispo de Madrid-Alcalá,
Presidente de la
Conferencia Episcopal Española

Fernando SEBASTIAN A., c.m.f.,
obispo secretario de la
Conferencia Episcopal

_____mexico_____

COMUNICADO AL PUEBLO DE DIOS

LA IGLESIA ANTE LOS NUEVOS GRUPOS RELIGIOSOS

La presencia de nuevos grupos religiosos (NGR) que proliferan y se desarrollan en nuestra patria, no es exclusivo de México, ni algo que tan sólo afecte a la Iglesia católica. Es un fenómeno mundial. En él vemos un signo de los tiempos que hay que saber leer a la luz de la Palabra de Dios.

Con este fin nos hemos reunido los obispos mexicanos y, bajo el patrocinio de Santa María de Guadalupe, hemos considerado esta situación que vive hoy nuestra Iglesia y queremos comunicar al Pueblo de Dios un breve resumen del contenido y fruto de nuestra reflexión.

I. Situación

Entre las causas externas de la proliferación de los NGR encontramos las siguientes:

1. El patrocinio de grupos de instituciones, tanto extranjeras como del país, movidas a veces por fines económicos, políticos o ideológicos; la legislación que nos gobierna, originada en el liberalismo y positivismo del siglo pasado, y la escuela laica para la educación de nuestra niñez y juventud.

2. Múltiples carencias de todo tipo, que propician angustias e inseguridad en nuestro pueblo; ocasión que aprovechan los NGR ofreciendo satisfactores y ayudas.

3. Los medios de comunicación social con patrones de conducta ajenos, muchas veces, a la cultura de nuestro pueblo en sus raíces católicas.

Existen también elementos causales desde el interior mismo de la Iglesia:

1. Una insuficiente instrucción religiosa de gran parte de nuestro pueblo, la cual conduce a la ignorancia de nuestra fe; por lo que una porción del Pueblo de Dios queda indefensa ante la acción proselitista de los NGR.

2. El abandono en que se encuentran algunas comunidades, sobre todo en regiones rurales y suburbanas.

3. Un ecumenismo llevado a la práctica en forma equivocada o ingenua.

4. Un ansia de contacto con la Palabra de Dios, que impulsa a muchos a satisfacerla en el fundamentalismo de los NGR.

5. La insuficiencia de agentes de pastoral. Un laicado que no ha sido suficientemente incorporado a la tarea evangelizadora. Deficiencias de los agentes de pastoral en su testimonio cristiano y en su trato con la gente.

6. La acción pastoral de la Iglesia en la atención personal de sus miembros, que aparece inadecuada, debido especialmente a la desproporción entre el número de agentes de pastoral y el crecimiento de la población; debido también a algunos métodos

pastorales que no logran una relación personal desmasificante.

7. La necesidad que tiene el pueblo de una auténtica experiencia de Dios y de una liturgia viva y participativa que a veces no se encuentra en el culto, tal como lo celebramos.

II. A la luz de la fe

Los NGR, por todo lo dicho, constituyen un reto para la Iglesia. Ante tal situación los obispos, como Pastores del Pueblo de Dios, queremos recordar algunos puntos fundamentales de la identidad de la verdadera Iglesia de Cristo:

1. Cristo fundó una sola Iglesia (Mt 16, 18). Iglesia que es un misterio impregnado de presencia divina y que tiene como centro el misterio pasional de la muerte y resurrección del Señor, anunciado, celebrado, compartido.

2. Iglesia a la vez invisible y visible, cimentada por Cristo en la roca de Pedro (Mt 16, 18-20) y el fundamento de los Apóstoles (Ef 2, 20), cuyos sucesores son el Papa y los obispos.

3. Iglesia enviada para ser sacramento de salvación del hombre y de todo el hombre; salvación iniciada aquí y en tendencia y espera al más allá (Mc 16, 15; Mt 13, 24-43).

4. Es también sacramento de unidad, pues su tarea consiste en edificar-se como familia de Dios, en comunión y participación (1 Tm 3, 15) y tiene como fin dilatar el reino de Dios, transformando el mundo en más justo y fraterno, con preferencia a los pobres.

5. Por la unción del Espíritu, el bautizado se incorpora a Cristo al participar en la misión de edificar y renovar la Iglesia y el mundo (1 Cor 12, 13).

La Iglesia, por lo mismo, como Cristo —que para realizar su misión tomó

nuestra naturaleza y la elevó—, para ser fiel al mexicano de hoy, debe asumir al hombre completo para liberarlo y transformarlo en hijo de Dios.

A este respecto, hacemos las siguientes consideraciones:

1. Somos un pueblo cuyo sustrato cultural es fundamentalmente católico, como aparece en nuestra religiosidad popular, con sus grandes valores y antivalores.

2. Siendo la cultura nacional como un río alimentado por muchas fuentes, nuestra identidad es muy compleja, y así aparecemos con grandes cualidades y defectos.

3. La Iglesia católica ha jugado un papel determinante en nuestra historia. Debemos, por tanto, insistir en la verdadera historia para contrarrestar la leyenda negra con la que se le combate desde posiciones seudo intelectuales, y da pie a los NGR para seguirla denigrando.

4. La Iglesia, a lo largo de la historia, ha configurado al mexicano y aún tiene reservas para seguir configurándolo. De su interior fluye una doctrina social que, inspirada en el Evangelio, es capaz de potenciar las mejores reservas del mexicano y liberarlo de toda esclavitud contenida en la actual situación que vivimos.

III. Opciones pastorales

Según esto los obispos, ante el desafío de los NGR, a la luz de la Palabra de Dios, para ser fieles a nuestra identidad eclesial y a nuestro pueblo mexicano, buscamos responder a ese desafío por los siguientes caminos:

1. Para diseñar una respuesta, habrá que partir siempre de la realidad mexicana, asumiendo las angustias y esperanzas de nuestro pueblo, y promo-

viendo una auténtica piedad popular, que satisfaga su gran hambre de Dios y su ansia de espiritualidad.

2. Deberá insistir en los contenidos esenciales de nuestra fe católica, acentuando: la divinidad de Cristo; su presencia real en la Eucaristía; el misterio de la Iglesia, destacando su apostolicidad; el misterio de María; el sentido cristiano del culto a las imágenes; el sentido auténtico de la Biblia dentro de la Iglesia, etc.

3. Asimismo, ha de promover la participación de todos en la tarea evangelizadora, con especial atención a los laicos, destacando la importancia de la familia y el papel de la mujer en esta tarea. Renovar la parroquia como comunidad.

4. A partir de la vocación bautismal y de la participación en el sacerdocio común, hay que impulsar a los laicos para ejercer sus diversos carismas, a fin de realizar, con toda amplitud, la misión que les corresponde.

5. Para romper el anonimato masificante, cultivar pequeñas comunidades eclesiales dentro de una pastoral integral donde todos y cada uno experimenten cercanía y fraternidad, como verdadera familia que construye el reino de Dios.

Para concluir, queremos invitar a todo el Pueblo de Dios (también a los que radican en Estados Unidos), a no dejarse desalentar frente al grave problema de las divisiones. Se trata de un problema que siempre ha acompañado a la Iglesia en su lento peregrinar hacia el Padre. "Yo soy de Pablo, yo soy de Apolo, yo soy de Pedro, yo soy de Cristo. ¿Acaso está dividido Cristo?" (1 Cor 1, 11-13), amonestaba el Apóstol a los Corintios.

Es el misterio de la deficiencia humana y el pecado. Es el rostro humano

de la Iglesia.

Por eso, invitamos a todos nuestros hermanos en la fe católica a seguir adelante con ánimo. Si en el pasado la Iglesia logró superar tantas dificultades, lo mismo sucederá ahora. Acordémonos de la promesa de Cristo: "Yo estoy con ustedes todos los días, hasta que termine este mundo" (Mt 28, 20).

Exhortamos, por tanto, a todos los agentes de pastoral para que oren por la unidad y organicen iniciativas oportunas que miren a fortalecer la fe de los católicos, aclarando sus dudas, y a cuestionar a los hermanos separados, con respeto y amor.

Queremos enviar una palabra de aliento a los agentes de pastoral que tanto se esfuerzan por promover la fe y a tantos fieles católicos que han resistido con toda fortaleza la agresión proselitista de los NGR.

Reconociendo esta respuesta generosa, los obispos mexicanos hemos buscado también, ante la situación que vivimos, la mejor manera para acompañarlos, comprometidos a un mejor servicio en fidelidad a Dios y al mexicano.

Invitamos igualmente a los hermanos católicos que se han alejado de la plena comunión eclesial, a que reflexionen y regresen a fin de vivir en la unidad anhelada por Cristo (Jn 17, 21), y así reconocer a un solo Dios y Padre, y juntos edificar el reino de Dios en la verdad y la justicia, en el amor y la paz (Ef 4, 5-6). Si alguna actitud nuestra les hubiera herido y alejado, les pedimos perdón a fin de vivir en la unidad.

A Santa María de Guadalupe, que presidió el origen de nuestro pueblo y es la Estrella de la Evangelización, encomendamos nuestros anhelos y futura tarea.

Toluca, 16 de abril de 1988.
Los obispos de México

Argentina

DECLARACION

SOLO DIOS ES EL SEÑOR

La Conferencia Episcopal Argentina en su 57 asamblea plenaria reunida en San Miguel, cerca de Buenos Aires, del 24 al 29 de octubre del presente año, 1988, expidió una declaración sobre la situación argentina y en concreto sobre el aspecto político. El texto completo es el siguiente:

1. El verdadero creyente sabe y proclama que solamente Dios está por sobre todas las cosas, que es causa y fin último de todo. El es el único absoluto, "Único soberano, y... Señor de los que dominan" (1 Tm 6, 15).

2. Esta afirmación de fe tiene como consecuencia la certeza de que el Señor es también quien en definitiva constituye el sentido del hombre, de la vida y de las cosas. Con frecuencia, el descubrimiento y la aceptación de este sentido son empañados y cubiertos por la seducción lamentable del mal y del pecado. Por eso necesitamos siempre volvernos a Dios, Señor y Padre nuestro, muchas veces negado por la insensatez humana (Sal 14, 1), transitando los caminos de la conversión, del amor y de la paz.

3. Queremos acompañar a nuestros hermanos en la fe y a todos los hombres de buena voluntad en su marcha hacia Dios. Estas reflexiones sobre nuestra realidad argentina brotan de ese deseo y de la conciencia de que "La Iglesia tiene la misión de dar testimonio del verdadero Dios y del único Señor" (Puebla, 405).

4. Es una afirmación comúnmente aceptada que la Argentina vive una crisis múltiple originada en una crisis moral.

Sin duda el llamado secularismo, que es el pensamiento y la actitud que "separa y opone al hombre con respecto a Dios" y "concibe la construcción de la historia como responsabilidad exclusiva del hombre" (Puebla, 435), se ha instalado en el corazón de muchos y en grandes zonas de nuestra realidad social, política, económica y cultural, con su carga de autosuficiencia y soberbia independencia de Dios.

En la práctica de la vida cotidiana se ha sustituido a Dios como Absoluto y razón última de todas las cosas, olvidando la Palabra de Jesús que nos dice: "El Señor, Dios nuestro, es el único Señor" (Mc 12, 29). El lugar de Dios lo ocupan los ídolos. Ello conduce a la esclavitud en la que el hombre cae "cuando diviniza y absolutiza la riqueza, el poder, el estado, el sexo, el placer o cualquier creación de Dios, incluso su propio ser o su razón humana" (Puebla, 491).

5. La idolatría del dinero hoy en nuestro país conduce a unos pocos al hartazgo insolente y al consumismo asfixiante, y a muchos, a coimas y negociados, a prebendas y favores. Al mismo tiempo, se comprueba el escándalo de la pobreza y la miseria en grandes franjas de la población, la desocupación, la pérdida de una verdadera cultura del trabajo, la falsa aventura del juego, la angustia y el desamparo en el presente, el desaliento frente al futuro. La situación que describimos en el mensaje de abril de este año ha empeorado. Por eso afirmamos que son dignos quienes, a pesar de las dificultades económicas y de las adversidades del tiempo presente, perseveran en su trabajo diario y en el esfuerzo sacrificado por el

bien común.

6. Existe la idolatría del sexo que desencadena el desenfreno de la lujuria desde la adolescencia, abre camino al falso éxtasis de la drogadicción y envenena o destruye la justa relación varón y mujer, establecida por Dios. Hay un verdadero desborde de muchas publicaciones y en programas televisivos y radiales.

7. Hay una idolatría del poder que hace olvidar que, en cualquiera de sus niveles, el poder es un servicio y que "la autoridad es, sobre todo, una fuerza moral" (Gaudium et spes, 74). Cuando se considera al poder político un absoluto, se lo diviniza. Ello acontece en la práctica si todo se reduce a la política o se hace de la política una religión. Entonces prima el interés del partido sobre el bien común, se quiebra la amistad social, se cae en violentas sectorizaciones, sufre figuras la justicia y se incurre en el culto de la personalidad o en el aplastante dominio de un grupo sobre el resto, desacreditando al estado de derecho. Por eso alentamos a nuestros fieles que, animados por la fuerza del Evangelio, con su acción cívica se empeñan por cambiar este estado de cosas.

8. Sólo Dios es el Señor. Todo lo demás debe estar ordenado y subordinado a El (Sacrosanctum Concilium, 2). Sólo reconociendo a Dios en nuestros corazones y siguiendo sus mandamientos nos liberaremos de los ídolos. Estos son quemados solamente por el fuego purificador del amor y del servicio al verdadero Dios y al prójimo.

9. Nuestro país ha comenzado a vivir el tiempo político previo a las elecciones del próximo año. Consideramos necesaria una reflexión al respecto.

En nuestro mensaje del pasado mes de abril nos referimos, en otro contexto, a "la carrera electoral, en sí legítima, pero que posterga la búsqueda urgente e inmediata de soluciones ante la presencia de una crisis tan grande". También ahora esas palabras tienen vigencia. Advertimos que no niegan la importancia del comicio y que nadie tiene derecho a dar a nuestras palabras determinada orientación partidaria.

10. Es necesario que las campañas políticas estén animadas por la verdad, lo cual implica dar a conocer los datos reales de la situación del país, presentar los contenidos de las respectivas plataformas, ofrecer proyectos claros y planes realistas y veraces, y no prometer fáciles y retóricas ilusiones.

La verdad ha de ir acompañada por la conducta política, entendida aquí como caballerosidad y respeto en las expresiones y el trato con los adversarios. Lucha política no es sinónimo de guerra política.

11. Como la fe debe iluminar toda la actividad humana, ya que la emisión del voto es un gesto importante en la vida política democrática, el católico, antes de decidir su voto, estudiará las plataformas de los partidos políticos, considerará su trayectoria y tendrá en cuenta la idoneidad, conducta y sinceridad de los candidatos. No es superfluo recordar que el voto es un acto libre y que por eso no debe depender de presiones, amenazas, promesas de beneficios, de 'slogans' y aplastantes propagandas. El voto es el fruto de un acto consciente y responsable.

12. Roguemos a Dios, Padre de nuestro Señor Jesucristo, en cuyas manos están los corazones de los hombres, que su misericordia y providencia tengan presente a nuestra patria: que la conduzcan por los caminos del bien, la felicidad y la paz.

María Santísima de Luján, Patrona de la Argentina, nos lleve maternalmente a todos hacia Dios, "Padre de todos, que está sobre todos, por todos y en todos" (Ef 4, 6).

San Miguel, 20 de octubre de 1988.

Firman todos los obispos de Argentina.

—colombia—

MENSAJE PASTORAL

XLIX ASAMBLEA PLENARIA DEL EPISCOPADO

La misión de Pastores que hemos recibido de Cristo nos une estrechamente con nuestro pueblo. Queremos decirle que estamos a su lado y que nos identificamos con sus sufrimientos, trabajos y esperanzas. Hemos querido por tanto dirigirle este mensaje de solidaridad y de aliento en este momento oscuro de Colombia, con la confianza de que la luz de la fe dirigirá nuestros pasos y hará que transitemos el camino que, por la justicia y la moralización de las costumbres, nos conduzca a corregir los yerros cometidos y a comprometernos a ser los constructores de una patria nueva en la fraternidad, la paz y el amor cristiano.

No a la violencia

2. El país sigue viviendo momentos de suma gravedad. No es necesario detallar los hechos criminales que en todas las regiones atentan contra la vida humana, el orden social, el desarrollo económico, la justicia y la convivencia. Aunque no todas las noticias sobre Colombia son de signo negativo, sin embargo, nos duele tener que aceptar que éstas prevalecen y configuran a diario un estado de inseguridad y zozobra cada vez más extendido y preocupante.

3. Sin caer en una actitud de pesimismo estéril que embota la razón y acobarda el ánimo, es necesario reconocer con realismo objetivo que la violencia en sus múltiples manifestaciones, lejos de disminuir, pretende apoderarse de la nación entera. Tiene distintas causas y motivaciones pero en su expresión y efectos es lo mismo: Olvido de Dios y de sus mandamientos, violación de los derechos humanos, destrucción, terror y caos.

4. Frente a la dolorosa realidad de las diversas y numerosas formas de violencia, los Obispos de Colombia, como en muchas otras ocasiones, sentimos la necesidad, derivada de nuestro deber pastoral, de condenar sin vacilación toda forma de violencia, cualquiera sea su origen, de rechazar cualquier intento de justificarla, de repetir hasta la saciedad que es y será siempre un camino equivocado para lograr reformas sociales y jurídicas.

Reiteramos con Pablo VI: "La Violencia no es cristiana ni evangélica"

5. Quisiéramos llegar a lo más hondo de la conciencia de todos los colombianos para consolidar la firmísima decisión de hacer un frente unido y sólido que ponga dique a toda manifestación de violencia. Es preciso rechazarla con vigor por antihumana y anticristiana. Es necesario acudir a estas profundas reservas espirituales que Dios nos ha dado para oponer valor a la intimidación de la fuerza que pretende derribar nuestra capacidad de resistencia. Con auténtico espíritu cristiano, con la valentía que nace de la fe en Dios y en ella se alimenta, no permitamos que el miedo nos sobrecoja y nos reduzca a seres atemorizados que dejen campo abierto al delito y a la muerte.

6. Tenemos que estar dispuestos a enfrentar la prueba, con la convicción de que la fe y la oración son nuestras armas espirituales, ciertamente más poderosas que las armas destructoras y homicidas de los enemigos de la patria. Tenemos que comprometernos a defender los valores auténticos de la nacionalidad, con la convicción de que el Señor nos acompaña en la lucha y nos da valor para resistir los embates del mal, con la misma seguridad que animaba al Apóstol Pablo cuando decía: "Todo lo puedo en Aquel que me conforta" (Fil. 4, 13).

Unidad de propósitos

7. No podemos reducir nuestra acción a la sola resistencia. Es necesario que, por encima de antiguas y nuevas divisiones, nos unamos todos los colombianos en un propósito común de salvación del país. Esta debe ser hora de acercamiento y concordia, en la que cada uno dé el paso que le corresponda con grandeza de ánimo y generosidad patriótica. Nadie puede sentirse eximido de dar su colaboración a la causa del bien común. No es el momento de debatir temas que ahonden las divisiones y hagan más difícil el entendimiento entre hermanos. Estamos llamados a olvidar pequeñeces que nos separan para comprometernos con la grandeza y dignidad de Colombia, que nos exige sacrificio, hermandad, justicia inspirados en el mensaje del Evangelio.

8. De modo especial, nuestros mayores esfuerzos han de encaminarse a la recuperación y observancia plena de la ley moral en todos los niveles y estamentos; en la vida individual, familiar y colectiva; en las actividades sociales, económicas y políticas; en el trabajo y en el descanso. La ley moral obliga a todos, pero es particularmente exigente con aquellos que más han recibido o que están investidos de autoridad o desempeñan funciones directivas de cualquier naturaleza, y por lo mismo les impone el deber de ser ejemplo de honestidad incontaminada.

9. Recuperar la moralidad en todos los campos de la actividad privada y pública es poner la base fundamental e insustituible de la grandeza nacional, es cimentar sobre roca las reformas necesarias, es garantizar que la ley y el derecho tengan en el hombre el más fiel y celoso vigilante de su vigencia y estricto cumplimiento. Este propósito no admite tregua, ni dilaciones ni menos aún cobardías. Cuanto más arrecia la inmoralidad, una de cuyas manifestaciones más graves hoy es el narcotráfico, tanto más debemos sentirnos obligados a cumplir el propio deber sin escatimar esfuerzos ni sacrificios, con la convicción de que de la conducta moral de cada uno depende la marcha segura de la colectividad nacional. El país no se construye solamente sobre su ordenamiento jurídico, son sus hombres los que lo hacen digno y grande, los que con su comportamiento moral garantizan su estabilidad y progreso. Convocamos encarecidamente a los colombianos a hacer vivo y actuante este propósito de moralidad.

Dispuestos a sacrificios

10. En el proceso necesario de los cambios y reformas que el país habrá de imponerse a sí mismo, porque los exigen la justicia y el amor cristianos, hay que comenzar con la lucha frontal contra el egoísmo. Es preciso que cada uno asuma su cuota de generosidad y sacrificio. No es posible que erijamos nuestra personal conveniencia en norma para calificar de buenas o malas las reformas que el país necesita con urgencia. No es cristiano ni patriótico aplaudir con entusiasmo los cambios que afecten a los demás y desgarrarse las vestiduras cuando las reformas

sociales y económicas que habrán de ser aprobadas exijan la renuncia de los propios intereses y pongan a prueba la capacidad de aceptar una forma de vida más austera para salir al encuentro de las justas demandas de los pobres y necesitados.

11. Es principio de ética natural y ley cristiana que las exigencias y derechos del bien común prevalecen sobre las conveniencias personales. Cuando este principio se derrumba o viene a menos por la supervivencia de situaciones de privilegio, se produce el desequilibrio social y se consolida la injusticia. La supremacía del bien común es una norma válida e indiscutible en cualquier época de la historia humana, pero particularmente exigente en este momento de la vida colombiana, cuando la acosan tantos problemas y peligros. Todos estamos llamados a descender el velo que impide ver la realidad y, sobre todo, a asumir actitudes nuevas que signifiquen verdadera conversión de los corazones.

12. La conciencia cristiana debe establecer una clara y definida jerarquía de valores que anteponga el bien de la comunidad al bien de los individuos, no como una imposición que limita o reduce la libre actividad productiva sino como un postulado moral que brota de la esencia misma del Evangelio. El egoísmo y el sólo interés personal nunca podrán ser criterio legítimo para establecer justas relaciones entre los diversos miembros de la sociedad. Apelamos al sentido cristiano del pueblo colombiano para que el servicio del bien común, especialmente de los más pobres, sea la meta de todos los esfuerzos y los distintos órdenes de la vida nacional. Como formas concretas de estos esfuerzos y compromisos es necesario el desarme de los espíritus, el rescate de la justicia, el combate contra la miseria, la defensa de los derechos humanos, la comunicación cristiana de bienes, la reconciliación entre todos.

Fe y oración

13. Nos dirigimos a todos los colombianos, y en particular a los creyentes en Cristo, para recordarles que esta situación de grave emergencia que estamos viviendo no puede ser mirada con simples ojos carnales ni puede ser tratada solamente con medios humanos. Las estrategias del hombre pueden fallar y así se ha demostrado en numerosas ocasiones a lo largo de la historia del país. Es por eso necesario vivir de verdad y en todo momento según las exigencias de la fe. Sentimos la necesidad de elevar la mirada a Cristo, nuestro Señor y Maestro. El es nuestra seguridad, en Él está nuestra confianza en medio de toda tribulación y prueba. Unidos al sacrificio de Cristo asumamos en la fe y con fortaleza los padecimientos de esta hora atormentada, como ofrenda penitencial, y por la total reconciliación de Colombia.

14. La fe cristiana nos invita a vivir en esperanza y dar testimonio de la misma. Como peregrinos en la tierra, siempre debemos esperar el cumplimiento de las promesas del Señor y el advenimiento de mejores días. La esperanza cristiana es virtud que nos hace confiar en el auxilio divino, es fortaleza que nos da capacidad de hacer frente al miedo que pretende imponernos la violencia, es seguridad de superación continua en el paso por la tierra hacia la meta de la feliz eternidad.

15. La fe cristiana nos invita también a vivir en el Amor. Amor que nos lleve a la unión con Dios y con nuestros hermanos y a una acción más eficaz en bien de nuestro prójimo.

16. Como cristianos tenemos que orar para poner en manos de Dios, que es el único que cambia el corazón, nuestras angustias y esperanzas. Hacemos un apremiante llamamiento a los fieles para que eleven sus plegarias al Señor Todo-

poderoso por Colombia. Sea nuestra oración continua, confiada, perseverante, henchida de fe y llena de esperanza y amor. Es Jesús mismo quien nos enseña a orar, especialmente en los momentos de tribulación, para obtener de su misericordia divina los favores de su perdón y de su gracia, de modo especial la cesación de la violencia que ha sacrificado tantas víctimas inocentes y ha destruido tanta riqueza nacional, fruto del trabajo honrado y patrimonio legítimo de la nación.

17. Invitamos a orar en privado, en familia, en la comunidad parroquial. Hagamos de nuestras Diócesis y Parroquias, Iglesias vivas orantes, que den testimonio de su confianza en el poder de la oración. De modo especial durante el presente Año Mariano, don del Señor a su pueblo, acudamos a la protección maternal de María Santísima, particularmente por medio del Santo Rosario, para que interceda por Colombia ante su Hijo bendito a fin de que cesen la discordia y el enfrentamiento entre hermanos y reine la justicia cuyo fruto es la paz.

18. Los Obispos nos comprometemos a promover en nuestras jurisdicciones una gran campaña de oración en que se unan la súplica y la penitencia de todos los fieles, para que el Señor perdone los pecados que hemos cometido y nos conceda en su bondad infinita renovar la vida según el Evangelio. Hagamos de Colombia un pueblo que cree y que ora. Estamos seguros de que el fruto de nuestra plegaria, perseverante y humilde, serán la justicia, la paz y el amor.

COMUNICADO

DIALOGO Y COMPROMISO PARA LA PAZ

Durante estos últimos días los Obispos colombianos reunidos en la quincuagésima asamblea plenaria hemos revisado nuestros compromisos pastorales y hemos orado unidos por todos los colombianos y por la paz.

Con frecuencia en estos últimos tiempos hemos analizado la realidad nacional y hemos dado orientaciones para superar las situaciones de conflicto, siempre desde el ámbito propio de nuestra misión.

Los atentados contra la vida, los terribles asesinatos colectivos, los secuestros de personas, los atentados terroristas, los crímenes que suceden en esca-

la ascendente: Estos dolorosos hechos desconciertan al país y dejan en muchos la sensación de impotencia ante el mal, cuando no el miedo que impide actuar y ser solidarios en el compromiso de encauzar nuevamente a Colombia por el camino de la dignidad y del bien.

Todos quisiéramos ver a quienes integran el Gobierno en sus distintos niveles voluntad política y decisión para comprometer a toda la nación en soluciones concretas a los problemas que agobian al país. Hay un anhelo y un clamor general, principio para una convocación de todas las fuerzas y de todas las voluntades, para

dar respuesta a las situaciones negativas en el campo social, político y económico. Los colombianos queremos y respaldamos una democracia que permita y garantice el pleno ejercicio de los derechos y de los deberes ciudadanos.

Como guías espirituales, tenemos el deber de orientar a los católicos a la luz del Evangelio para que asuman sus compromisos de orden religioso y moral y los vivan en su comportamiento personal y comunitario. Como ciudadanos, también somos solidarios con quienes trabajan por el bien común y por la grandeza de Colombia.

Hoy reiteramos nuestro llamado insistente a todos los colombianos para que cada uno en su familia, en la sociedad, en el mundo del trabajo, en el sector privado o público, nos comprometamos delante de Dios y con la patria a asumir actitudes y comportamientos personales y solidarios que nos hagan emprender nuevas acciones o a continuar aquellas ya iniciadas que transformen nuestra sociedad descompuesta, desgarrada por la violencia y envilecida por el ansia del enriquecimiento fácil.

De manera especial, hacemos un llamado a un triple compromiso nacional, regional y local en estas tres líneas.

I. ORACION Y CONVERSION

De cara a la realidad del país, examinemos nuestro comportamiento; corrijamos nuestras faltas de compromiso y cumplamos nuestros deberes con Dios, con el prójimo y con la sociedad. ¿Cómo podríamos exigir el respeto de los derechos humanos si primero no cumplimos nuestros deberes?

Damos el escándalo de un pueblo que se dice cristiano y que quebranta todos los mandamientos de Dios. Tenemos que vivir la fe que profesamos

en el respeto, servicio y amor al prójimo, para probar que sí amamos a Dios de verdad y con obras.

El alejamiento de Dios, la idolatría del dinero, del placer y del poder han socavado los valores cristianos y nos han llevado a la situación actual. Es urgente cambiar las actitudes egoístas generalizadas por actitudes conforme al Evangelio. Debemos convertirnos de nuestros pecados. A ello no se llega sino por la oración, la penitencia y la austeridad de vida que preparan el camino para la reconciliación con Dios y con los hermanos.

La Misión Nacional de Reconciliación que estamos preparando y que se hará en todas las jurisdicciones eclesásticas del país será ocasión y medio eficaz para volver a Dios y construir la civilización del amor.

II. DIALOGO

Anhelamos y pedimos un diálogo auténtico, sin manipulación ni engaño, un diálogo sincero y objetivo, que busque la verdad y el bien común, que abra caminos de solución para que se reconstruya el tejido social y se corrijan los graves males morales, sociales y políticos que desintegran el país.

El diálogo que necesita Colombia para encontrar el camino de la justicia y de la paz, necesarias éstas para que cada ciudadano pueda realizarse plenamente, presupone que cada uno sienta que no puede separar su propia suerte de la suerte de los demás. Debemos empeñarnos en trabajar con un gran sentido de solidaridad y de comunión.

Para que este diálogo entre los colombianos sea posible debe estar revestido de tres cualidades fundamentales: la claridad ante todo, tiene que ser inteligible, se debe hablar un lenguaje en el que los conceptos fundamentales de justicia, de paz, de bienestar social, de desarrollo integral, ten-

gan el mismo sentido. En segundo lugar, debe estar basado en la mutua confianza, tanto en el valor de la propia palabra como en la disposición para acogerla por parte del interlocutor. En tercer lugar, debe ser respetuoso de la dignidad de la persona humana, de sus derechos y de sus deberes.

Ese es el diálogo que ofrece la Iglesia, que necesita el país en el Gobierno, en los cuerpos colegiados de la nación, en la clase dirigente, en todos los ámbitos y niveles de la sociedad.

III. SOLIDARIDAD

El diálogo, en sí mismo, no es solución a los males que nos aquejan si no se convierte en punto de partida y en compromiso para responder a los desafíos del presente y del futuro de Colombia. Solamente un compromiso solidario para trabajar mancomunadamente en la construcción de la paz, que sea para todos tarea ineludible en el cumplimiento de los propios deberes y en el respeto a los derechos de los demás, nos llevará a superar la situación de conflicto en que vivimos.

Por ello, convocamos a todos los colombianos para que, unidos, trabajemos con responsabilidad por el bien de Colombia, para que se recuperen

los valores conculcados, para que le devolvamos a Colombia su verdadero rostro.

La solidaridad de todo un pueblo logrará la realización del bien común y hará posible las transformaciones que necesitamos a fin de que cada persona pueda vivir con dignidad y todos, como hijos de Dios y como verdaderos hermanos, vivamos la justicia y alcancemos la paz.

Nuestra Señora, la Virgen del Rosario de Chiquinquirá, Patrona de Colombia, bendiga el esfuerzo de los colombianos para recuperar la confianza y vivir nuestro compromiso con Dios y con Colombia.

Bogotá, 13 de julio de 1988

Guillermo Alvaro ORTIZ CARRILLO
*obispo auxiliar de Bogotá,
secretario de actas de la
I. asamblea plenaria del Episcopado*

Carlos PRADA SANMIGUEL
*obispo auxiliar de Medellín,
Secretario de actas de la
I. asamblea plenaria del Episcopado*

* Este documento es fruto de la quincuagésima asamblea plenaria del Episcopado colombiano celebrada en Bogotá los días 4-8 de julio, 1988.

COMITE PERMANENTE DEL EPISCOPADO

DECLARACION

La Conferencia Episcopal de Colombia sabe que, desde hace cerca de un mes, la Santa Sede designó su Comisión de Diálogo para que, con la Comisión ya nombrada por el Gobierno Colombiano, se inicien conversaciones exploratorias y de confrontación de posiciones, para una eventual revisión de algunos artículos del Concordato. El único cambio operado ha consistido en que, al ser exal-

tado a la dignidad Cardenalicia el señor Arzobispo Achille Silvestrini, Secretario del Consejo para los Asuntos Públicos de la Iglesia, y habiendo sido nombrado el señor Arzobispo Angelo Sodano para dicho cargo, le corresponde ahora presidir la Comisión.

Del Comunicado, ampliamente difundido en los medios de comunicación, dado por la Sala de Prensa del Vaticano en torno de la entrevista privada del Santo Padre con el Presidente Barco, nos parece importante hacer resaltar este párrafo conclusivo: "Como ya el Santo Padre lo había expresado en una reciente carta al Presidente Barco, el problema es serio y delicado en sí mismo; esto particularmente por aquellos aspectos de doctrina de la Iglesia que la Santa Sede y los Obispos, aún en cualquier negociación concordataria, no pueden dejar de defender y preservar".

Los Obispos de Colombia estamos estrechamente unidos al Santo Padre, Vicario de Cristo quien, constante y valerosamente, proclama la Doctrina del Señor sobre la Unidad e Indisolubilidad del Matrimonio Católico y los derechos de la Iglesia y de la Familia en relación con la Enseñanza Religiosa en las Escuelas y Colegios. Por esto, expresamos el 25 de mayo en relación con las palabras del señor Presidente de la República antes de viajar a Europa: "No se ve cómo la Santa Sede pueda admitir acuerdos en cuestiones conexas con la misma Doctrina que el Romano Pontífice y la Iglesia colombiana tienen la obligación de defender".

Bogotá, 4 de junio de 1988

EL PROCESO DE PAZ

DECLARACION

L El país tiene puesta su mirada en la paz. Para este objetivo tan anhelado por todos, los cristianos esperan la palabra orientadora de los Pastores de la Iglesia en Colombia.

2. Se ha iniciado un nuevo proceso de paz. Esperamos la buena voluntad de todos con signos y pruebas de concordia.

3. La causa de la paz exige todos los esfuerzos. Nos duelen y apenan tantas muertes injustas y cruelmente perpetradas. Condenamos todas las violencias: las masacres, el terrorismo, los secuestros, las extorsiones, el pretender hacer justicia por su propia mano, etc. Sólo Dios es dueño de la vida. Hay que respetar este don sagrado.

4. La paz requiere propiciar un clima de diálogo, de búsqueda, poniendo por encima de todo el bien de la patria. Todos debemos ayudar al logro de la paz.

5. Tenemos conciencia de la urgencia de la paz: conocemos su dificultad. Creemos en su posibilidad. Nos hemos comprometido personalmente en este propósito. Como servidores del Señor, no somos tributarios de ideología alguna, ni

somos miembros de partidos políticos; no tenemos intereses diferentes a los de la Reconciliación en Cristo. Condenamos el pecado, pero miramos con misericordia y compasión al pecador. No estamos personalmente contra nadie. Respaldamos una noble lucha por la justicia, por la concordia, por una civilización del amor.

6. Amamos a Colombia. Sentimos, como obispos, que los colombianos son nuestros hermanos, nuestros hijos y amigos, que Jesús, el Buen Pastor, nos encomienda. Por esto, siempre estaremos dispuestos a buscar su bien y atentos a prestar, cuando nos sea posible, nuestra colaboración por la paz.

7. Los esfuerzos hechos recientemente han sido necesarios y fructuosos. Han sido esfuerzos conjuntos de todos los partidos políticos, los gremios de la producción y del trabajo, numerosas instituciones y personas. Esperamos que todos nos decidamos, en un país haziado de violencia, a transitar por los caminos que llevan a la paz, con acuerdos y compromisos serios que la aseguren. En relación con la iniciativa para la Paz, propuesta por el Gobierno, hemos iniciado un cuidadoso estudio con la participación de los obispos y prelados de las diferentes jurisdicciones eclesásticas, para recibir sus aportes, con miras a precisar la forma de participación de la Iglesia en el proceso de paz. Registramos la buena voluntad del Gobierno y de las Fuerzas Armadas, cuyo patriotismo reconocemos. Esperamos su valioso aporte para la paz, en un diálogo dentro de la verdad y la Ley.

8. Seguiremos trabajando con amor y esperanza por Colombia. Mantendremos una actitud de diálogo, a todos los niveles, sin ahorrar esfuerzo, en un propósito fundamental de reconciliación, como lo merece la paz de Colombia.

9. Como aporte muy importante en nuestro servicio a la paz, a finales de noviembre se cumplirá una primera etapa de la Gran Misión Nacional de Reconciliación. Se realizará en Urabá, en la nueva Diócesis de Apartadó, en Barrancabermeja unos días después, y en San Vicente del Caguán, en el Caquetá.

10. Pedimos, nuevamente, una oración constante y fervorosa por la paz, que el Señor no dará como don precioso.

Bogotá, 16 de septiembre de 1988.

Firman los obispos de Colombia.

COMUNICADO

RELIGION CATOLICA Y REFORMA CONSTITUCIONAL

Los obispos colombianos, como ciudadanos y pastores de la Iglesia Católica, sentimos el deber de dirigirnos tanto al pueblo colombiano como a sus legisladores. La Iglesia, fiel a su misión evangélica, no pretende inmiscuirse en controversias políticas. Es nuestro deber defender y aclarar un derecho de la mayoría de los colombianos.

2. Es de conocimiento público que, en la discusión y votación acerca del Preámbulo de la Constitución de la República en la Comisión Primera del Senado, el 2 de noviembre, se llegó sorpresivamente a la supresión del Preámbulo aprobado por el Plebiscito de 1957 que expresó la voluntad del pueblo colombiano acerca de su identidad religiosa. A este tema, de tanta trascendencia, tan sólo se le dedicaron dos horas. Los pastores, interpretando el sentimiento católico de Colombia, manifestamos nuestra perplejidad e inconformidad con este acto. Ha de tenerse en cuenta que el mencionado Preámbulo es fruto del único Plebiscito en toda la historia de la nación.

3. En el momento crítico que vive el país, los valores cristianos siguen siendo criterios orientadores necesarios para la tutela de los "bienes de la justicia, la libertad y la paz" (Constitución Política de Colombia. Preámbulo).

4. Hoy, como cuando se realizó el Plebiscito, la nación siente urgencia de afianzar la unidad del país y reconoce, como entonces, que una de las bases de esa unidad es este hecho: "La Religión Católica es la de la Nación y como tal los poderes públicos han de protegerla y hacer que

sea respetada como esencial elemento del orden social" (Constitución Política de Colombia. Preámbulo).

5. El reconocer la Religión Católica como "la religión de la Nación", no implica confesionalidad del Estado Colombiano, sino el reconocimiento de un hecho que es timbre de orgullo legítimo: la gran mayoría del pueblo colombiano profesa la Religión Católica Apostólica y Romana, por bondad de Dios. Tal hecho es anterior a los Poderes Públicos, y el Estado lo reconoce, consciente de lo que representa para el bien de nuestra patria.

6. Por ello, habíamos registrado complacidos el compromiso público del Gobierno Nacional, expresado en carta del señor ministro de Gobierno al señor cardenal presidente de la Conferencia Episcopal de 10 de agosto pasado, que dice: "El proyecto no menciona el Preámbulo de la Constitución como quiera que como no se trata de una nueva constitución sino de un Proyecto de Reforma, allí sólo se alude a lo que se propone cambiar. No ha propuesto, pues, el Gobierno ni modificar ni cambiar el Preámbulo de la Constitución vigente". La respuesta del ministro tiene, por otra parte, sólido respaldo de la doctrina de la Corte Suprema de Justicia, según sentencia del 5 de mayo de 1978.

7. Estamos seguros de que los legisladores, respetando la identidad religiosa del pueblo colombiano y la importancia histórica del Preámbulo de 1957, mantendrán este Preámbulo, que es marco inspirador y orientador de la Carta Fundamental.

Firman los Obispos de Colombia.

CONVOCACION A LA PAZ
DEL EPISCOPADO COLOMBIANO

La mirada de los creyentes está puesta en Belén. Allí nació nuestro Salvador, el Príncipe de la Paz. Allí resonó este mensaje: "Gloria a Dios en el cielo y en la tierra paz a los hombres que ama el Señor" (Lc 1, 14).

En estos días, en los que todos nos reunimos en oración junto al pesebre, los obispos de Colombia queremos dirigir de nuevo un apremiante llamado a la paz, que corresponde al profundo anhelo de todos los buenos hijos de la patria.

Invitamos, llenos de esperanza, a que a partir de este tiempo santo de Navidad, que nos trae el mensaje de la fraternidad y la paz, cese toda clase de violencia y los colombianos, sin distinción alguna, asumamos el compromiso sincero de una auténtica reconciliación.

Si vivimos estos momentos como una familia, el país podrá comprobar la voluntad de paz, como un signo alentador que abra las posibilidades de una nueva situación. Debe ser éste, para todos, un oportuno espacio de reflexión, en el que se escuche más fuerte y se responda la llamada de Dios y el clamor por la paz del pueblo colombiano. Si se logra un espacio y un ambiente de distensión, el Señor nos ayudará a buscar y obtener necesarios acuerdos para una paz justa, estable y digna.

Que la Madre de Dios y de la Iglesia, a quien honramos de modo especial en el misterio de su Inmaculada Concepción, interceda ante su Hijo Jesucristo, fruto bendito de su vientre, para que, en verdadero espíritu cristiano de Navidad y año nuevo, no permitamos que se derrame ni una gota más de sangre entre hermanos y reinen la justicia, la hermandad y la paz.

Bogotá, 7 de diciembre de 1988.

Cardenal Alfonso LOPEZ TRUJILLO,
*arzobispo de Medellín, Presidente de la
Conferencia Episcopal Colombiana*

Cardenal Mario REVOLLO BRAVO,
*arzobispo de Bogotá,
Primado de Colombia*

Pedro RUBIANO SAENZ,
*arzobispo de Cali, vicepresidente
de la Conferencia Episcopal*

Augusto TRUJILLO ARANGO,
arzobispo de Tunja

Firman también los obispos miembros de la Comisión permanente.

ARQUIDIOCESIS DE BOGOTÁ

Actos del Eminentísimo Señor Arzobispo

PROGRAMA DE CELEBRACIONES

El Santo Padre Juan Pablo II ha honrado sobremanera a Bogotá y a la Iglesia colombiana con el nombramiento del Señor Arzobispo Primado, Mons. Mario Revollo Bravo, como nuevo Cardenal. Los fieles de esta Iglesia arquidiocesana viven días de inmenso regocijo y complacencia. El afectuoso y emocionado saludo de las autoridades, del clero, de los religiosos, de los seminaristas, y de los diversos grupos apostólicos, no se ha dejado esperar. La casa cardenalicia así como su despacho en la curia arzobispal se han visto colmados con ocasión de tan honrosa designación.

Por esta razón, se ha conformado un comité organizador de un programa especial para celebrar tan gran acontecimiento que marca la historia de esta Sede Primada. Dicho comité cuenta con sacerdotes representantes de las diversas vicarías episcopales territoriales y está presidido por el señor obispo auxiliar monseñor Enrique Sarmiento. Luego de algunas reuniones y de común acuerdo con los respectivos vicarios, se ha elaborado el siguiente programa con el cual toda la comunidad arquidiocesana se unirá con alegría y gratitud a su pastor.

PREPARACION ESPIRITUAL

Con la ayuda del Seminario Mayor, se han elaborado unos guiones y ayudas especiales para suscitar en los fieles el espíritu de reflexión y de oración agradecida al Señor, en relación tanto con la Iglesia y su misión evangelizadora, como con la figura del Papa y del obispo. El domingo 26 de junio en todas las parro-

quias y capillas de la ciudad se celebrará la misa por la Iglesia Particular deseando que los fieles refuercen su conciencia de pertenecer a la Diócesis, célula vital de la Iglesia universal. Este mismo día, las colectas generosas de los cristianos serán destinadas a conformar el Obolo de San Pedro u ofrenda de toda la Iglesia para ayudar al Santo Padre en el ejercicio de la caridad.

El martes 28 de junio, en la tarde, los fieles en sus respectivas parroquias se reunirán ante el Santísimo Sacramento durante una Hora Santa de alabanza y gratitud al Señor por su presencia continua en la Iglesia a través de los pastores, especialmente el Papa y los obispos. En esta forma, este mismo día todos se unirán espiritualmente a la celebración del Consistorio de Roma.

El domingo 3 de julio, se celebrará propiamente la fiesta de San Pedro y San Pablo, fiesta del Papa. Se utilizarán los textos de la liturgia correspondiente a esta solemnidad con las ayudas que ofrezca el Seminario.

RECEPCION EN EL AEROPUERTO

El miércoles 6 de julio, hacia las 8 de la mañana, hará su arribo al aeropuerto internacional de Eldorado, procedente de Roma, el nuevo cardenal y su comitiva. Todos los fieles están invitados a recibir allí a su pastor, con alegría desbordante. El señor cardenal Revollo saludará en forma espontánea a los presentes y les dirigirá algunas palabras.

LA ARQUIDIOCESIS TODA

El viernes 8 de julio, será el gran homenaje de toda la Iglesia arquidiocesana. En la Catedral Primada, todo el clero diocesano y religioso concelebrará la Eucaristía por las intenciones del señor cardenal. Las comunidades parroquiales se harán presentes en gran número de fieles en esta primera misa del nuevo cardenal en su Iglesia propia. En seguida, en la casa arzobispal se servirá un fraternal almuerzo para todos los sacerdotes.

LOS OBISPOS Y AUTORIDADES

La Conferencia Episcopal aprovechando su Asamblea Ordinaria, así como las altas autoridades, rendirán un homenaje especial al nuevo purpurado el cual se llevará a cabo, probablemente, el viernes 13 de julio.

EN LAS VICARIAS EPISCOPALES

Es voluntad expresa del señor cardenal Mario Revollo hacer de este acontecimiento una oportunidad para un mayor acercamiento y encuentro mutuo del pastor diocesano con sus fieles. Esta es la razón por la cual cada una de las vicarías episcopales y organismos pastorales de la arquidiócesis (Colegios Católicos, Religiosos, etc) llevarán a cabo, a lo largo del mes de julio, un encuentro particular de regocijo y de fiesta cristiana.

Además de la celebración vicarial de la santa misa por sus intenciones y de algún ágape fraternal, cada comunidad vicarial se ha apersonado de la voluntad del amado arzobispo de ayudar generosamente con aportes económicos a la compra de los terrenos y construcción de las iglesias y casas parroquiales en los tantísimos barrios marginados de la ciudad que reclaman pronta presencia y acción de celosos pastores.

EL CARDENAL REVOLLO Y SU COMITIVA EN ROMA

El cardenal Revollo fue recibido en la Sala Clementina del Palacio Apostólico, el viernes 10, de julio a las 12.30 p.m. Un total de 70 colombianos entre obispos, sacerdotes, familiares, religiosos, pudieron vivir, por espacio de media hora, un encuentro sencillo, cargado de simplicidad y lleno de afecto, con el Santo Padre.

El Santo Padre hizo su entrada a la Sala mientras todos, cantando el himno mariano Reina de Colombia, aplaudían emocionadamente.

En primer lugar el cardenal Revollo en emocionadas palabras recordó al Papa la alegría de los colombianos por su visita a nuestra patria y le testimonió la adhesión de toda la Iglesia colombiana y en particular la de la Sede Primada de Bogotá.

A su vez, el Papa Juan Pablo II, en breves palabras saludó a los presentes ante los cuales exaltó la personalidad de monseñor Revollo y ofreció su paternal bendición para todos los colombianos.

Finalmente, de modo muy espontáneo y en compañía del cardenal Revollo, el Sumo Pontífice fue saludando uno por uno a los asistentes a esta emocionante audiencia, animándolos con palabras sencillas y afectuosas.

A continuación transcribimos el texto tanto de la alocución del Papa como la del señor cardenal Revollo en el transcurso de esta audiencia privada.

SALUDO DEL CARDENAL REVOLLO AL SANTO PADRE EN LA AUDIENCIA PRIVADA

Santísimo Padre:

En el mes de julio de 1986 tuve el inmerecido privilegio de acompañaros en Vuestros numerosos y extensos recorridos por las calles y plazas de Bogotá, y de dirigiros tres veces la palabra como a Padre y Pastor universal, en nombre de millones de católicos que conforman la inmensa feligresía de la Arquidiócesis Primada de Bogotá. Fueron momentos de alegría desbordante, fueron días en que nuestro pueblo fiel escuchó reverente Vuestra palabra y Os entregó jubiloso su corazón. Hoy todavía sentimos la necesidad de expresar nuestra profunda gratitud por Vuestra peregrinación apostólica que dejó huella imborrable en lo más hondo de Vuestros hijos de Colombia.

He querido hacer memoria de este trascendental acontecimiento para nuestro país, por filial gratitud y porque a él se agrega ahora un nuevo acto de Vuestra paternal benevolencia con Colombia y con Bogotá. En gesto de singular significación me habéis promovido a la alta dignidad de Cardenal de la Santa Iglesia Romana, que compromete mi jubilosa gratitud y acrecienta mi compromiso de fidelidad a Vuestro magisterio y de más estrecha colaboración con Vuestro servicio pastoral.

En esta Vuestra casa, que es la casa del Padre de todos, se ha congregado un nutrido grupo de colombianos, venidos desde nuestra lejana patria por gratitud, fe y amor: Obispos, sacerdotes, religiosos, hermanos, parientes y amigos. Hemos vivido días de gozo y de esperanza. La esperanza de mejores días para nuestra Colombia, atriada por numerosas y graves pruebas, pero siempre confiada en el

perdón que el Padre celestial otorga con los brazos abiertos al hijo que regresa arrepentido (cf. Lc. 15, 20-24), siempre dispuesta a escuchar la palabra del Evangelio que compromete las conciencias a vivir conforme a la santa ley de Dios, siempre abierta a Vuestra enseñanza, digna de nuestro acatamiento por su autoridad y por su verdad.

La Arquidiócesis de Bogotá, aquí representada por su Pastor, a quien acompañan los Obispos Auxiliares, los Vicarios Episcopales, sacerdotes y fieles, Os rinde homenaje de filial adhesión, Os promete acrecentar la acción pastoral por la nueva evangelización, la intensificación de la vida sacramental, la atención premurosa a los pobres y marginados, a cuyo servicio estamos promoviendo una decidida acción de presencia actuante de Iglesia. Nos proponemos, con la ayuda de todos sin excepción alguna, que los habitantes de los barrios periféricos de la ciudad capital tengan en breve lo que anhelan con fe, esperanza y amor: su parroquia viva, hogar espiritual de todos, con su párroco generoso y abnegado que reproduzca en todo momento y circunstancia la imagen de Jesús, Buen Pastor. Este es nuestro inmediato programa pastoral, que Os ofrecemos, Santo Padre, como homenaje de hijos agradecidos, para que Vuestra Bendición lo haga fecundo.

Compartimos con Vos, Santo Padre, el dolor que os embarga por un cisma que atenta contra la unidad de la Santa Iglesia y aflige Vuestro corazón de Pastor del rebaño de Cristo.

En esta hora de tribulación, oramos al Señor para que os conforte y consuele, y os reiteramos de lo más íntimo del alma nuestra obediencia y nuestro amor.

Creemos con fe inquebrantable en las palabras del Señor al Apóstol que eligió como su Vicario y de quien sois, Santísimo Padre, legítimo sucesor: "Tú eres Pedro y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia" (Mt 16, 18). Es promesa de seguridad y de verdad. Vos, Santo Padre, sois hoy esa piedra que da consistencia a la Iglesia, ejercéis el magisterio auténtico de la verdad que salva, sois el Pontífice que por el ministerio universal hace derivar del cielo los favores divinos a la tierra.

Dignaos dirigirnos Vuestra palabra de maestro y padre y confortar nuestras vidas peregrinantes con Vuestra paternal Bendición Apostólica.

PALABRAS DEL SANTO PADRE

Señor Cardenal:

Es para mi motivo de particular gozo recibir en esta mañana a este grupo de personas venidas de Colombia, que le rodean con su afecto y estima, y que desean manifestar su alegría porque un ilustre pastor de la Iglesia colombiana ha sido elevado a la dignidad cardenalicia.

Su nombramiento como miembro del Colegio Cardenalicio es una muestra del vivo aprecio que siento por Usted, que a lo largo de su ministerio se ha distinguido como celoso pastor y fiel servidor de la Iglesia; lo cual nos asegura que, desde su nueva responsabilidad, continuará prestando su generosa colaboración a la misión del Sucesor de Pedro en su solicitud por todas las Iglesias.

Muchos de los aquí presentes habéis conocido al Cardenal Mario Revollo Bravo en las diferentes etapas de su vida sacerdotal y episcopal. En todo este tiempo ha compaginado equilibradamente su función ministerial con su participación

en diversos Sinodos en Roma, siendo también Delegado varias veces en el CELAM y miembro de algunos Dicasterios romanos. Vuestro compatriota, al formar ya parte del Sacro Colegio, os hará sentir más de cerca, no lo dudo, la universalidad de la Iglesia.

En su persona, Señor Cardenal, quiero expresar también mi particular benevolencia a sus Obispos Auxiliares, sacerdotes, religiosos, religiosas y fieles de la Arquidiócesis de Bogotá y de Colombia entera. Al regresar a su amado país, lleve a todos el recuerdo y el saludo del Papa, que en todos piensa y por todos ora con gran afecto y viva esperanza.

Al invocar sobre Usted la constante asistencia divina que le acompañe en el cumplimiento de su ministerio pastoral, le encomiendo a la protección de la Virgen, bajo la advocación de Nuestra Señora de Chiquinquirá, mientras de corazón imparto a todos una especial Bendición Apostólica.

EMOCIONADO HOMENAJE AL CARDENAL REVOLLO

Después de regresar de Roma, el señor cardenal Mario Revollo Bravo recibió de parte del clero y de los fieles de Bogotá, así como de las autoridades civiles y militares un emocionado homenaje expresado en espontáneas muestras de afecto y cariño.

La multitud que lo esperó en el terminal aéreo, acompañada de obispos auxiliares y párrocos, como también del señor alcalde mayor, fue muy numerosa, ya que representaba a la gran mayoría de parroquias de la ciudad.

El viernes 8 de julio la comunidad arquidiocesana se dio cita en la Catedral Primada para la primera misa del nuevo cardenal en su sede. El señor Presidente Virgilio Barco y algunos de sus ministros se asociaron a este homenaje haciéndose presentes en la celebración. Así mismo y de manera muy deferente el señor Nuncio apostólico monseñor Angelo Acerbi y los secretarios de la Nunciatura acompañaron al clero de Bogotá que en número de unos 300 sacerdotes concelebraron la Eucaristía.

El coro del Seminario Mayor de Bogotá y el Coro Infantil de Colcultura interpretaron magistralmente los cánticos litúrgicos de la misa. Fue también admirable la presencia de numerosísimos fieles a pesar de ser un día normal de trabajo.

Terminada la solemnisísima concelebración y luego de un afectuoso saludo al señor Presidente, el Cardenal Revollo recorrió la nave central de la Catedral recibiendo un estruendoso aplauso, y especiales muestras de cariño el homenaje de los sacerdotes y fieles allí congregados.

Después de los actos de la Catedral, todos los sacerdotes y algunos laicos más cercanos colaboradores en las tareas del Arzobispado, compartieron fraternalmente con el señor cardenal y sus familiares un almuerzo especial servido en el palacio cardenalicio.

HOMILIA DEL SEÑOR CARDENAL

Todo momento y circunstancia de la vida, cuando se tiene visión de fe cristiana, es no sólo ocasión propicia sino también reclamo imperioso para dar gracias a Dios, Nuestro Señor, por sus infinitas bondades. La vida del cristiano debería ser una permanente acción de gracias por el ser, por los dones recibidos, también por las pruebas y las tribulaciones, porque es el Señor, el que conduce, nuestras vidas y nos lleva al término de la felicidad que esperamos.

Hemos venido en este día a celebrar la Eucaristía y, por medio de ella, a dar gracias al Señor por el don que El ha hecho al pastor de la Arquidiócesis de Bogotá, otorgándole, por la mediación benigna del Santo Padre, la dignidad de Cardenal de la Santa Iglesia Romana, por el don hecho también a toda la arquidiócesis y aún a Colombia, porque la concesión de ésta dignidad implica, ciertamente así lo creo, un reconocimiento de la fe y de las virtudes del pueblo católico de Colombia. Así he recibido yo esta dignidad: como un reconocimiento de las bondades de los colombianos, como un estímulo para que cada vez más respondamos a la vocación cristiana a la cual hemos sido llamados.

Gracias, también, de todo corazón al Santo Padre por su benevolencia: Los días de Roma fueron inolvidables, de intensa alegría, de comunión íntima en la fe, en la esperanza y en el amor; alegría mezclada también con el dolor, así lo permitió el Señor; porque en aquellos días se precipitó el cisma de unos pocos enneguecidos, y por ello entonces manifestamos al Santo Padre nuestro amor, nuestra total solidaridad. Quisimos desagradarlo por la ofensa. Lo que hoy hago también a nombre de toda la Arquidiócesis, me atrevo a decir a nombre de todos los colombianos, le decimos que estamos con El, que lo amamos que le obedecemos.

Nunca podremos olvidar la paternal audiencia concedida por el Santo Padre a mí y a todos mis acompañantes: obispos, sacerdotes, religiosos, laicos, familias, a quienes acogió con inmensa bondad, preguntando por cada uno, manifestando verdadero interés personal. Sus palabras de bondadosa acogida tuvieron un acento de especial benevolencia y en su alocución quiso dar un mensaje a Colombia del cual me hago vocero en este momento; dijo así el Santo Padre: "En su persona, señor Cardenal, quiero expresar también mi particular benevolencia a sus obispos auxiliares, sacerdotes, religiosos, religiosas y fieles de la Arquidiócesis de Bogotá y de Colombia entera. Al regresar a su amado país lleve a todos el recuerdo y el saludo del Papa que en todos piensa y por todos ora con gran afecto y viva esperanza". Es el Santo Padre el que así nos habla porque nos ama. Por todas estas grandes bondades y misericordias, gracias Señor.

Y siento la necesidad de recordar a aquel varón que me antecedió en esta sede arquidiocesana, al señor cardenal Aníbal Muñoz Duque, que fue para mí padre, maestro, amigo, de quien aprendí el conocimiento de los hombres, el manejo pastoral, en fin, quien guió mis pasos en esta difícil tarea del episcopado. Pidamos por él, porque todos debemos agradecerle su entrega a esta arquidiócesis, para que el Señor lo tenga en su gloria.

Siempre lo he pensado y siempre lo he dicho, la acción de gracias debe estar indisolublemente unida al compromiso. A un compromiso que sea ratificación de la gratitud, compromiso, en primer lugar, de fidelidad a Cristo, a la Iglesia y al hombre. A Cristo Señor y Maestro, a Cristo, camino, verdad y vida, a Cristo a quien nos hemos consagrado por el bautismo y los sacerdotes por la

ordenación sacerdotal. A Cristo Rey y Señor de la historia, a Cristo pastor bueno, a Cristo crucificado y resucitado por nosotros.

Fidelidad a la Santa Iglesia que es la presencia permanente y actuante de Cristo en el mundo. La Iglesia sacramento universal de salvación, la Iglesia Madre Cuerpo místico de Cristo. La Iglesia que somos todos y que todos estamos llamados a construir. La Iglesia de Dios.

Fidelidad al hombre, al hombre nuestro hermano porque, cualquiera que sea su condición, su característica, su edad, su posición social, son todos nuestros hermanos y a todos debemos amarlos y a todos debemos servirlos. Somos, sobre todo los pastores, servidores por Cristo de nuestros hermanos los hombres. Y compromiso también de entrega generosa al servicio pastoral. Un servicio desinteresado, humilde, alegre, dinámico. Un servicio que no tenga descanso, no tenga tregua, un servicio constructivo, un servicio que lleve aliento donde hay desolación, que lleve paz donde hay violencia, que lleve amor donde hay odio, el servicio de nuestros hermanos como Cristo nuestro Señor que dijo: "No he venido a ser servido sino a servir". Somos servidores: obispos, sacerdotes, religiosos, religiosas, laicos, somos servidores, en seguimiento del Señor Jesús.

La Palabra del Señor que hemos escuchado en esta Celebración Eucarística nos impele a comprometernos en la construcción de la Iglesia y, más concretamente y más específicamente, de nuestra Iglesia arquidiocesana, esta Iglesia nuestra.

El profeta Isaías anuncia el envío del Espíritu del Señor, que nos da la misión de anunciarlo, de comunicarlo para servir a los hermanos.

El apóstol Pablo en la carta a los Efesios nos compromete a unirnos en el gran esfuerzo solidario para construir progresivamente la Iglesia en el fundamento que es Cristo, en la verdad de su Evangelio, en la obediencia a su Vicario.

El Santo Evangelio nos trae las palabras de Jesús en su oración sacerdotal al Padre cuando nos pide la unidad por el amor. La unidad, el don más precioso de la Iglesia, el don más precioso de la humanidad. Ser uno en los mismos ideales, la unidad que es fraternidad, la unidad que es conjugación de esfuerzos para el bien común, la unidad que es paz y concordia.

Yo los invito a todos, hermanos carísimos, a que en esta oportunidad pensemos una vez más en la vocación a la cual hemos sido llamados, vocación que se hace tanto más apremiante en los momentos que estamos viviendo en nuestra amada Colombia, para que, como cristianos demos muestras de sano optimismo, de esfuerzo conjugado, de lucha por el bien, para que renunciemos a los egoísmos, para que nos entreguemos a la labor del servicio por el amor.

He dicho varias veces a los sacerdotes —se lo dije también al Santo Padre— que uno de mis propósitos particulares es el de realizar un grande esfuerzo para hacer presencia actuante de Iglesia en los barrios marginados de la ciudad capital, para llegar allí como Iglesia a fin de que estas gentes cristianas, estas gentes buenas, tengan su templo parroquial, gocen de la compañía de su párroco, reciban el consuelo, reciban el anuncio, reciban el amor. Seamos todos hermanos, verdaderos heraldos de la paz de Cristo, la paz que vamos a construir, que estamos construyendo por la justicia, pero por la justicia que no es fría, sino es cálida porque brota del amor de Cristo por nosotros, del amor nuestro al Señor, de nuestro amor a todos los hermanos.

El Señor bendiga a Colombia, bendiga a sus autoridades, bendiga los esfuerzos que se están haciendo por la pacificación del país. El Señor nos traiga la paz como su gran regalo, el regalo que anhelan ardientemente nuestros corazones.

EL EPISCOPADO CONGRATULA AL CARDENAL

Un signo de especial colegialidad y comunión episcopal constituyó el homenaje que rindieron los obispos del país al nuevo cardenal colombiano monseñor Mario Revollo Bravo, arzobispo de Bogotá y quien fuera Presidente de la Conferencia Episcopal.

En la capilla del Seminario Mayor de San José, el cardenal Revollo Bravo presidió la concelebración eucarística en la que participaron no sólo la totalidad de los obispos encabezados por el Presidente de la Conferencia Episcopal, el cardenal López Trujillo, sino también el señor Nuncio Apostólico en Colombia, monseñor Angelo Acerbi y el señor Nuncio Apostólico en Yugoslavia, monseñor Gabriel Montalvo.

En su emocionada homilía el cardenal Revollo agradeció a los obispos esta muestra de aprecio y exaltó la unidad del episcopado colombiano en torno al Papa y ante los grandes desafíos de la patria. Al concluir su reflexión invocó a la Santísima Virgen como modelo de los obispos en la ternura que deben tener como pastores y en la firmeza que los debe caracterizar como maestros.

Luego de la santa misa, en el comedor del Seminario se sirvió un almuerzo para todo el episcopado. Allí el señor cardenal López Trujillo hizo el ofrecimiento del homenaje resaltando igualmente la sólida unidad del episcopado en la historia de la Conferencia Episcopal y exaltando la personalidad del nuevo cardenal. A su vez el cardenal Revollo Bravo en sentidas, breves y sencillas palabras agradeció a todos esta congratulación y recalcó la entera disponibilidad de la arquidiócesis primada para respaldar y colaborar en todas las actividades e iniciativas de la Conferencia Episcopal.

EL CARDENAL ANIBAL MUÑOZ DUQUE

PRIMER ANIVERSARIO DE SU MUERTE

En la catedral primada, el pasado 16 de enero, se celebró un solemne funeral por el cardenal Aníbal Muñoz Duque, arzobispo emérito de Bogotá, con ocasión del primer aniversario de su fallecimiento. Presidió la Eucaristía el actual arzobispo Monseñor Mario Revollo Bravo y con él concelebraron el obispo de Zipaquirá, el obispo castrense, los cinco obispos auxiliares de Bogotá, los vicarios episcopales y unos ochenta sacerdotes diocesanos y religiosos. En su sentida homilía, Monseñor Revollo precisó que se trataba de rendir un homenaje de comunión en la oración y en el afecto al insigne cardenal que rigió los destinos pastorales de la Arquidiócesis primada por espacio de 17 años y dejó su imborrable huella de fidelidad al Señor y a su ministerio episcopal, de amor entrañable a la Santísima Virgen María y de amor y servicio fiel a la Iglesia y a la persona del hombre.

EN EL FUNERAL POR EL PROCURADOR

PESAME DEL SANTO PADRE AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Bogotá, 29 de enero de 1988

Señor Doctor
Virgilio Barco
Presidente de la República
La Ciudad

Señor Presidente:

El Santo Padre Juan Pablo II, enterado del asesinato del doctor Carlos Mauro Hoyos, Procurador General de la Nación, me pide comunicar a usted, señor Presidente, sus sentimientos de vivo dolor y firme reprobación de tan execrable acto, que atenta contra la pacífica convivencia y la tradición cristiana del pueblo colombiano.

Su Santidad eleva su oración por el eterno descanso de quien ha sido víctima de injustificable violencia, hace llegar a los familiares del doctor Carlos Mauro Hoyos su palabra del más sentido pésame en esta dura prueba y les imparte su confortadora Bendición Apostólica.

Del señor Presidente muy atentamente,

+ Mario Revollo Bravo
Arzobispo de Bogotá

FIRMEZA DE LA FE EN MEDIO DE LAS PRUEBAS

A solicitud del señor Presidente de la República, el día 2 de febrero, en la Catedral Primada, Monseñor Mario Revollo Bravo, Arzobispo de Bogotá, presidió la concelebración eucarística por el alma del doctor Carlos Mauro Hoyos, Procurador General de la República. Estuvieron presentes distinguidas personalidades del gobierno, encabezadas por el propio Jefe de Estado, y participaron en la concelebración los obispos auxiliares y el obispo Castrense.

El siguiente es el texto de la homilía pronunciada por el Arzobispo Primado:

Esta es una celebración de fe cristiana en Cristo muerto y resucitado por nosotros, en Cristo que nos señaló el camino, en Cristo que es nuestro ejemplo y el para-

digma de nuestra vida.

Hoy por insondables designos de la Providencia estamos de luto, el país está de luto y así lo ha manifestado en forma amplia; de luto por el horrendo asesinato del doctor Carlos Mauro Hoyos, Procurador General de la Nación. Ha sido, y así lo ha dicho el país entero, un alevé golpe contra el insigne hombre público, contra la majestad de la ley que él representaba, contra el carácter sagrado de la norma moral; por eso estamos adorados, por eso lloramos una pena más, honda y profunda que aqueja a Colombia.

El Santo Padre Juan Pablo II, al enterarse de este terrible acontecimiento, se hizo solidario con Colombia y se unió a su duelo; encargó al Arzobispo de Bogotá manifestar al señor Presidente de la República sus profundos sentimientos de vivo dolor y de firme reprobación de tan execrable acto que atenta, como dice él, contra la pacífica convivencia y la tradición cristiana del noble pueblo colombiano.

Su Santidad ha elevado su oración por el eterno descanso del alma de quien ha sido víctima de esta injustificable violencia, y ha hecho llegar a los familiares del doctor Carlos Mauro Hoyos su palabra del más sentido pésame en esta dura prueba y les ha impartido de corazón su confortadora bendición apostólica.

Cuando la prueba es más dura, hermanos, tanto más se manifiesta la firmeza de nuestra fe, la solidez de nuestra esperanza, y hoy venimos con espíritu cristiano a orar. Esta es una celebración de fe, tiene una profunda fuerza de respuesta a la arremetida de la violencia y de la muerte injusta, la respuesta de nuestro clamor cristiano convencido de los valores eternos del Evangelio, de los valores de la persona humana, convencido de la necesidad de hacer frente unido ante todo aquello que quisiera destruir la nobleza y la grandeza del país.

Nosotros cristianos creemos en Cristo muerto y resucitado. El es el prototipo del hombre durante su peregrinación por esta vida y, aunque parezca paradójico pero este es el Plan Divino, el camino de la muerte es el camino del triunfo y de la gloria y por eso la fe nos hace ver la muerte no como la destrucción del hombre, no como el aniquilamiento, no como la reducción a la nada, sino como el paso a esa vida plena que todos esperamos, a la inmortalidad que está profundamente inscrita en el corazón del hombre como el más caro anhelo, la inmortalidad que Jesús nos ofrece, la inmortalidad que será el término de las penas y de los sufrimientos. Como cristianos estamos convencidos de que en la tierra somos peregrinos, vamos en marcha: como dice San Pablo, no tenemos aquí una morada permanente, no, estamos de paso; la patria definitiva, la patria ajena al dolor y a la tristeza, está en la gloria futura que nos aguarda; por eso el Señor nos invita a vivir como creyentes, en esperanza cristiana, esa esperanza que se funda en Cristo Resucitado, en Cristo que dijo "Soy la Resurrección y la Vida", en Cristo que resucitó a Lázaro, el amigo, en Cristo que nos dice que fue al Padre, que fue a la Patria Celestial a prepararnos una morada y que viene a tomarnos de la mano para llevarnos a esa morada que nos ha preparado.

Vivamos en esperanza, y por eso también estamos llamados a morir en esperanza, y cuando esta esperanza se torna en realidad, entonces resucitamos a feliz eternidad.

La fe cristiana, hermanos ilumine siempre los pasos de nuestra vida por este mundo pasajero y nos haga ver con toda claridad el camino que conduce a la auténtica realización de nuestro destino, según el Plan Divino trazado para la salvación de todos los hombres. Tengamos confianza, no permitamos que el dolor y la tribulación nos abatan, seamos fuertes, luchemos con la seguridad de que con el apoyo divino realizaremos nuestros más legítimos anhelos.

Hoy, de modo especial, los acontecimientos y las tribulaciones están exigiendo de nosotros los cristianos la verdadera fortaleza, la fortaleza que no se intimida, la fortaleza que sabe esperar con confianza, la fortaleza que alienta a acometer las mejores obras y realizaciones por el bien de Colombia. Que esta fortaleza cristiana nos acompañe siempre y nos dé en todo momento la capacidad de enfrentar la tribulación; Dios está con nosotros, no obstante las pruebas. El está con nosotros, El es nuestra compañía, sigue siendo verdad su palabra de resurrección y de vida.

En esta Eucaristía, hermanos, oramos por el doctor Carlos Mauro Hoyos, para que el Señor lo acoja en su reino, para que el Señor lo lleve al gozo definitivo en la gloria sempiterna; oramos por su familia entristecida, para que el Señor les otorgue el consuelo y la paz y para que sepa, en un acto acaso heroico, ofrendar esta pena en servicio de la Patria; oramos por la paz de Colombia, la paz que tanto anhelamos, la paz que todos debemos construir con nuestro esfuerzo, con nuestro sacrificio, con nuestra esperanza: la paz que tiene que ser fruto de la justicia, de la fraternidad y del amor.

MENSAJE

EL VOTO, DEBER CIVICO Y MORAL

Los ciudadanos colombianos hemos sido convocados para el próximo 13 de marzo a elegir por voto popular los alcaldes de todos los municipios del país. En virtud de una legítima reforma constitucional, vamos a ejercer un nuevo derecho y a cumplir con un deber nuevo. Comienza así para Colombia una etapa de su vida democrática, no antes conocida, en que los ciudadanos están llamados a tener una más amplia participación en la marcha y destino de las actividades municipales, que ya no dependerán de quienes eran designados por decreto sino de aquéllos que serán elegidos por el sufragio del pueblo.

De esta nueva realidad nace para todos los ciudadanos una responsabilidad que es necesario asumir con clara conciencia del deber. Ello significa que emitir el voto para elegir alcaldes no puede ser un acto que se cumpla sin reflexión y a la ligera. Tiene que ser el resultado de una madura deliberación que conduzca a determinarse por el mejor candidato de acuerdo con las exigencias del bien común, que siempre debe prevalecer sobre toda otra consideración o conveniencia.

El ejercicio del voto es una actividad cívica que está necesariamente enmarcada en el orden moral. Quiere decir que no se puede acudir a las urnas por simple rutina, por compromisos meramente partidistas o por satisfacer ambiciones egoístas. Es necesario votar en conciencia, de tal manera que el voto corresponda a las exigencias de la misma. Es necesario que el cristiano cumpla sus deberes cívicos, como es el de sufragar en los comicios, siempre en consonancia con los dictados de la ley natural inscrita en su interior y de la ley evangélica promulgada por Cristo.

Esta es la razón por la cual ante el evento de las elecciones la Iglesia, por sus pastores, se dirige a sus hijos para invitarlos a cumplir su deber ciudadano como personas que no separan su vida cívica de su vida moral, sino por el contrario saben ver y realizar todas sus actividades humanas a la luz del Evangelio con el cual están vitalmente comprometidos por la fe. Esta luz penetra las conciencias, las ilumina, les señala las normas morales en el obrar, les hace discernir entre las opciones honestas y las que contrarían la ley moral. Nadie puede poner en duda que el creyente en Cristo vota no solamente como ciudadano sino como cristiano.

Hay que ejercer el derecho al voto con responsabilidad y con plena libertad. Y la libertad debe ser la característica que acompañe todo acto para que sea verdaderamente humano. En este contexto de responsabilidad y libertad, e iluminados por los principios de la fe, los católicos darán su voto solamente por candidatos probos, competentes, progresistas y respetuosos de la fe religiosa de la mayoría de los colombianos, que es la católica. En esta forma el ejercicio del voto será el resultado de una reflexión consciente y libre, ajena a presiones indebidas y encaminadas fundamentalmente a garantizar el logro del bien común.

Porque en las elecciones se juega el futuro de la vida democrática en sus instituciones básicas y el acierto en el manejo de la administración, y porque particularmente en los próximos comicios se pondrá a prueba la capacidad de los votantes para poner a la cabeza de los municipios personas dignas y capaces, es necesario que nadie acuda a la fácil y cómoda actitud de la abstención, con la cual el ciudadano deja de cumplir su deber y se desentiende de la marcha de su municipio. El buen ciudadano, máxime cuando es católico, se siente obligado en conciencia a elegir con su voto el alcalde del municipio en que vive, en que trabaja y al que desea progreso y bienestar.

Debe ser compromiso general evitar por todos los medios posibles que las elecciones lleguen a ser entorpecidas por cualquiera clase de violencia, sea la que se hace por la presión de las armas, sea la que es fruto de intimidaciones o inmorales procedimientos que suplantán la determinación personal del votante. Defendamos, por tanto, la libertad del voto, como expresión genuinamente humana y como manifestación de fe cristiana que enseña a amar y servir a la patria en dondequiera que ella pida la generosa respuesta de sus hijos.

Quiera Dios que en la mente de todos prime la decisión del servicio auténtico a la comunidad municipal. El cristiano en todos los momentos de su vida acude a Dios por medio de la oración. De modo particular cuando tiene que cumplir un deber patriótico de mucha importancia, como es tomar parte en la elección popular de alcaldes. Elevemos, pues, nuestra plegaria al Señor para que nos ilumine en el desempeño del deber ciudadano de votar, por el que habremos de elegir alcaldes que verdaderamente sirvan a los municipios y por este servicio contribuyan al progreso y grandeza de Colombia.

Bogotá, 22 de febrero de 1988.

Mario Revollo Bravo
Arzobispo de Bogotá.

NUEVO CENTRO DE ESTUDIOS PASTORALES PARA RELIGIOSOS

Ha sido dada al servicio, en Usaquén, la nueva casa en la que funcionará el Centro de Estudios Pastorales "Cardenal Aníbal Muñoz Duque" CEPSCAM. Este nombre y esta obra apostólica quiere ser un reconocimiento al celo pastoral del eximio y desaparecido pastor. La inauguración se cumplió con una sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de la Arquidiócesis, conformado por el señor arzobispo, sus obispos auxiliares y vicarios episcopales y el canciller quien actúa como secretario del mismo. Igualmente se llevó a cabo, el domingo anterior, el primer retiro del año y que mensualmente se ofrece a todas las comunidades religiosas de la ciudad. Monseñor Agustín Otero, obispo auxiliar y vicario general de religiosos, sacó adelante esta obra. Sus mismas palabras nos permiten conocer el alcance de este servicio:

Por fin una ilusión que se hace realidad. El edificio que la Arquidiócesis posee en el marco de la plaza de Usaquén ya ha llegado a su primera etapa de restauración para beneficio de la Pastoral y de la Vida Religiosa de la Arquidiócesis.

Fueron meses de trabajo de restauración y acomodación. Fueron meses de un trabajo interesantísimo. Con la ayuda de la Arquidiócesis y la oficina de Arquitectura, hemos llegado a la recuperación parcial de un inmueble funcional, elegante y que ofrece muchas posibilidades para ser aprovechado en beneficio del mejoramiento de la calidad de la vida consagrada en la Arquidiócesis, de la pastoral en general, porque muchos serán los cursos, encuentros, simposios, retiros, etc., que allí se podrán dictar.

La Arquidiócesis de Bogotá lo ofrece para prestar estos cualificados servicios que poco a poco se irán programando para todos aquellos que no tienen acceso a los grandes centros educativos religiosos que existen en la Arquidiócesis.

La organización, programación, presupuestos, programas y demás actividades propias serán los objetivos que trataremos de alcanzar en este año de 1988. Es un objetivo alrededor del cual marchará la Vicaría de Religiosos y para el cual solicitamos la ayuda espiritual y el apoyo moral y económico de toda la Arquidiócesis. Seguramente que con esta obra vamos a contribuir al mejoramiento de muchos tópicos de la vida religiosa y pastoral que tanto se le solicita a todas las dependencias de la Arquidiócesis.

Este Centro de Estudios (CEPCAM) también tiene en su mira dar otro aporte de la Arquidiócesis a la pastoral de la Vida Consagrada en toda la Nación luego que lleguemos a una conveniente coordinación con la Conferencia Episcopal de Colombia y con la Conferencia de Religiosos de Colombia con el fin de evitar redundaciones de servicios y exista un lugar de investigación y aprovechamiento de las varias toneladas de documentos pastorales que se producen en la Nación.

Dios nos ayude y sea una obra de nuestra Iglesia que sufre, peregrina, tropieza y lucha por ser fiel. Ayudemos a buscar caminos de salvación para nuestra Nación, pero caminos serios y con apoyo en Quien no va a fallarnos.

Agustín Otero
Vicario de los Religiosos

POSESION DE NUEVOS ARCIPRESTES

De singular importancia y significación resultó el acto de posesión canónica de los 40 nuevos arciprestes de la ciudad. Dicho acto se llevó a cabo en el CEPSCAM (Centro de estudios pastorales Aníbal Muñoz) en Usaquén. La presencia del señor arzobispo y de sus obispos auxiliares y de los señores vicarios episcopales, así como el espíritu de fraternidad sacerdotal y de reflexión y trabajo por parte de los participantes, marcaron dicho acto con un especial sello de vigor pastoral para la vida diocesana en las actuales circunstancias y desafíos de una ciudad capital como Bogotá.

El programa de la jornada fue sencillo, intenso y fructífero. En primer lugar, los arciprestes prestaron juramento de fidelidad a su oficio, en el marco de una piadosa celebración en la que a partir del texto evangélico sobre Jesucristo, el Buen Pastor, el señor arzobispo los exhortó a reconocer el espíritu y las exigencias del servicio de los arciprestes.

En seguida, se llevó a cabo un interesante intercambio por grupos. Se trataba de reflexionar en las diversas funciones que competen al arcipreste en su respectiva zona y buscar en común las posibles acciones que hagan efectivo y operante su trabajo en bien del equipo de sacerdotes y del sector en que se circunscribe cada arciprestazgo. Luego de un breve receso, el trabajo de los grupos fue puesto en común en una asamblea plenaria en la que se pudo percibir el inmenso interés y disposición de los nuevos arciprestes ante su nuevo servicio. La anterior plenaria fue iniciada por unas insistentes palabras del señor arzobispo, Monseñor Revollo, referentes a las funciones y a la figura con la que el Código de Derecho Canónico identifica a los arciprestes dentro de la estructura pastoral de la Iglesia Particular. Así mismo resaltó la rica herencia doctrinal y organizativa con la que el venerado cardenal Muñoz Duque, predecesor en este arzobispado, delineó la figura y oficio del arcipreste y enriqueció el Derecho particular al respecto.

Finalmente los sacerdotes arciprestes compartieron fraternalmente el almuerzo y dejaron constancia de su sincero agradecimiento tanto al señor arzobispo y a su Consejo de gobierno pastoral, como especialmente a monseñor Agustín Otero, Director del CEPSCAM, por el respaldo y estímulo y la acogida tan eclesial con la que atendieron a los nuevos arciprestes.

¿Qué es un arcipreste y cuáles son sus funciones?

Para despejar estos interrogantes, conviene antes indicar que la arquidiócesis de Bogotá tiene agrupadas sus 240 parroquias, en 40 zonas, relativamente homogéneas en sus características y las cuales reciben el nombre de arciprestazgos. Los sacerdotes párrocos de cada grupo de parroquias eligen a uno de entre ellos para que preste el servicio de arcipreste y cumpla con las funciones específicas que le atribuyen tanto la legislación canónica universal como particular.

Corresponde al arcipreste, ante todo, ser el animador del equipo de sacerdotes de su sector. Sus actividades en este sentido tienen un carácter de verdadera pastoral sacerdotal, velando por el bien espiritual y material de cada sacerdote, así como por su formación permanente y su crecimiento pastoral. Se busca así la vivencia de la íntima fraternidad sacerdotal de la que tanto habla el Concilio.

Por otra parte, el arcipreste se constituye en un verdadero promotor y coordinador de la pastoral orgánica de las parroquias de su zona.

En el contexto de este servicio sacerdotal y pastoral, que redunde en beneficio de la comunión con el obispo y con toda la comunidad diocesana, entendemos por qué se le asigna las funciones de vigilancia del decoro de los templos y del culto sagrado y de sus objetos pertinentes, así como la seguridad de los sagrarios y el buen cuidado de los libros y de los bienes parroquiales. Además, por la importancia operativa de su servicio, en la arquidiócesis de Bogotá, los arciprestes conforman, a su vez, el Consejo de Vicaría episcopal territorial, dentro del cual cumple también unas funciones propias.

Los mismos arciprestes, según sus experiencias propias, son unánimes en reconocer el gran valor de la amistad y el acercamiento fraterno entre los sacerdotes del sector, como primera instancia para lograr el ambiente propicio para el exitoso cumplimiento de todas sus funciones. Igualmente señalan la reunión periódica y sistemática, así como las visitas interparroquiales, como el mejor instrumento para darle vitalidad a cada arciprestazgo y eficacia a los planes pastorales conjuntos, provenientes sea del nivel diocesano o vicarial como del acuerdo de los mismos sacerdotes del grupo arciprestal.

HOMILIA

CONSAGRACION DE COLOMBIA AL SAGRADO CORAZON

El pasado 10 de junio, en el marco de una sobria liturgia de la Palabra celebrada en la Catedral Primada, el señor Presidente de la República doctor Virgilio Barco renovó la Consagración oficial de Colombia al Sagrado Corazón de Jesús.

A continuación transcribimos la homilía del Señor Cardenal electo Monseñor Mario Revollo Bravo quien presidió dicho acto y también el texto de la fórmula leída por el señor Presidente.

No por simple rutina ni tan sólo por cumplir el mandato de la ley, sino ante todo por nuestra fe cristiana, nos hemos congregado en esta Cate-

dral Primada, el primer templo del país, para renovar la consagración de nuestra patria al Sagrado Corazón de Jesús.

Este es día de acción de gracias al Señor por los innumerables favores que en su infinita misericordia ha hecho a Colombia; acción de gracias aun en medio de las pruebas de la hora presente, más aún por la misma tribulación, porque a la luz de la fe podemos ver en ella la voz del Señor que nos ama, del Señor que es Padre, y que como Padre llama a sus hijos a un cambio de vida, a una sincera conversión. Escuchemos el llamamiento del Señor a convertirnos de verdad; la conversión de la persona humana, la conversión de los corazones, el cambio interior que se refleja en el cambio del comportamiento, la vuelta a Dios, origen y fin de nuestra vida. En medio de las tribulaciones y en medio de las expectativas tenemos que decir: el hombre está en el centro del problema colombiano, es el hombre el que tiene que cambiar, es el hombre el que tiene que volver a la ley divina y a la justa ley humana, es el hombre el que tiene que reconocer sus yerros, es el hombre el que tiene que encauzar sus pasos hacia metas dignas y nobles.

La Consagración al Sagrado Corazón de Jesús desde sus orígenes encierra el voto por la paz; por la paz social, por la paz en las familias, por la paz en los corazones, por la paz en las relaciones humanas. Y este voto por la paz con sentido cristiano implica oración y compromiso. Una oración perseverante, humilde y confiada al Señor de la paz; una oración que se eleva diariamente en todos los sitios y de todos los corazones pidiendo al Señor misericordia, convivencia y amor. Pero además de la oración este voto por la paz implica compromiso, compromiso de construir, con nuestro esfuerzo de todos los días, la paz en nuestros corazones, en nuestros hogares, en la Patria entera.

una paz construída con generosidad, con justicia, con amor, en unión de propósitos y de esfuerzos, por encima de pequeneces, con grandeza de ánimo. Propósitos y esfuerzos sinceros y en ocasiones tal vez sacrificados y duros. Propósitos y esfuerzos de todos los colombianos: todos tenemos que hacernos abanderados de la paz, todos estamos llamados a dar nuestro aporte sincero, todos debemos sentirnos verdaderos y auténticos constructores de esta Patria amada que espera de sus buenos hijos la comprensión, la entrega y el amor.

Hoy una vez más y con profunda fe le decimos al Señor Jesús que rechazamos toda violencia, venga de donde venga, cualquiera que sea la categoría de la víctima de esa violencia: la rechazamos porque es inhumana y porque es anticristiana, rechazamos el asesinato, la subversión, el terrorismo, el robo, el atraco, el abominable delito del secuestro. Queremos la fraternidad, buscamos la justicia, amamos la paz.

Nos consagramos al Sagrado Corazón de Cristo, Señor de la historia, Rey de las Naciones, Maestro y Redentor nuestro. En El ponemos nuestra esperanza, con su fuerza somos capaces de acometer grandes obras de restauración; el Libro Sagrado nos dice: "el que confía en Dios nunca será confundido" y esta confianza en El y esta esperanza en su misericordia nos exigen también darle al Señor la respuesta de nuestra conversión, de nuestro esfuerzo individual y colectivo, de nuestro deseo de ser auténticos cristianos, de nuestro anhelo de ser grandes colombianos.